

EDADES 2024

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPAÑA (EDADES), 2024

CANTABRIA





1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Metodología	4
3.1. Universo y marco muestral	5
3.2. Muestra	5
3.3. Cuestionario y trabajo de campo	6
3.4. Análisis	7
4. Resultados	9
4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio	9
4.2. Prevalencia de consumo de drogas	9
4.2.1. Evolución temporal	9
4.2.2. Edad media de inicio en el consumo	15
4.3. Consumo por tipo de droga	17
4.3.1. Bebidas alcohólicas	17
4.3.2. Bebidas energéticas	26
4.3.3. Tabaco	27
4.3.4. Cigarrillos electrónicos	32
4.3.5. Hipnosedantes	33
4.3.5. Analgésicos Opioides	36
4.3.6. Cannabis	38
4.3.7. Cocaína general base y/o polvo	43
4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo	45
4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas	48
4.5.1. Percepción de riesgo	48
4.5.2. Percepción de disponibilidad	50
4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema	52
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas	54
4.5.5. Percepción sobre el estado de salud	55
4.6. Juego de azar e internet	55
4.7. Pornografía	58



1. Introducción

El Programa de Encuestas sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) está dirigido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), cuenta con la colaboración de las comunidades autónomas y permite observar las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal entre la población de 15 a 64 años. Adicionalmente, se extrae información entre otros, sobre patrones de consumo dominantes, perfiles de consumidores, percepciones sociales ante el problema de las drogas o medidas que los ciudadanos consideran más efectivas para resolverlo. Además en esta edición se ha incorporado contenidos relacionados con las adicciones sin sustancia o comportamentales, preferentemente sobre los problemas asociados a los juegos de azar y al uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

El cuestionario y la metodología que se emplean para este Programa son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales. En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de Cantabria que realizó ampliación de la muestra para su comunidad.

2. Objetivos

El objetivo general de estas encuestas es conseguir información que permita diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas han sido los siguientes:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas y otras conductas relacionadas.
- b) Conocer las características sociodemográficas de los consumidores.
- c) Conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas del uso de drogas y las medidas para reducirlos.
- g) Conocer la evolución temporal (desde 1995) de los aspectos antes expuestos

3. Metodología

A continuación se presenta una tabla resumen con los principales aspectos metodológicos:

ASPECTOS GENERALES	
Nombre	EDADES. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España.
Descripción de la encuesta	Encuesta en población general residente en hogares (15-64 años), realizada en el domicilio.
Responsable de la encuesta	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad.
ÁMBITO DE LA ENCUESTA	
Ámbito geográfico	La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional. En este informe, se presentan los resultados obtenidos en Cantabria.
Ámbito poblacional	Universo: Población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive.
Ámbito temporal. Periodicidad.	EDADES se lleva a cabo cada 2 años desde 1995. El trabajo de campo se ha realizado entre el 12 de febrero y el 21 de junio de 2024.
DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA. PONDERACIÓN	
Marco muestral	Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.
Procedimiento de muestreo	Para el diseño muestral se tuvo en cuenta los últimos datos publicados en el momento del diseño de la investigación que eran de 2022. Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. Las unidades de primera etapa son las secciones censales 36.372, correspondientes a 8.131 municipios. En esta edición se seleccionaron 2.655 secciones censales correspondientes a 1.052 municipios. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares (hogares). En la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar. En concreto en Cantabria se seleccionaron 100 secciones censales correspondientes a 37 municipios.
Ponderación	La ponderación para el análisis de resultados se realiza en función de la comunidad autónoma (19 grupos), tamaño del municipio (7 grupos), y sexo y edad (14 grupos) para corregir la desproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.
Tamaño de la muestra	26.878 cuestionarios válidos a nivel nacional y 996 cuestionarios válidos en Cantabria..
Error muestral	Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,6% a nivel nacional y del 3,2% en Cantabria.
TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
Método de recogida. Cuestionarios	Entrevista personal en el domicilio. El entrevistador permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado. El cuestionario consta de dos partes: cuestionario del entrevistador y cuestionario autoadministrado. El cuestionario se cumplimenta por escrito (lápiz-y-papel). Cuestionario disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.
Tasa de respuesta	La tasa efectiva de respuesta en 2024 fue del 34,21%.
NOVEDADES	
Modulo Específico	Módulo sobre alcohol (incluye la escala AUDIT), módulo sobre cannabis (incluye la escala CAST), módulo sobre nuevas sustancias, módulo sobre analgésicos opioides, módulo sobre juego (incluye la escala DSM-V), módulo sobre internet (incluye la escala CIUS) y módulo sobre suicidio que se ha incluido por primera vez esta

edición

3.1. Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. La base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, incluye sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.), y la población sin techo.

3.2. Muestra

La muestra obtenida para Cantabria asciende a 996 casos, mientras que a nivel nacional el tamaño de la muestra ha sido de 26.878 encuestas.

Tabla 1. Evolución del Tamaño de la muestra de la encuesta EDADES en la población 15 a 64 años. España-Cantabria, 2018-2024.

Tamaño de la muestra (personas)	2018	2020	2022	2024
T. Nacional	21.249	17.899	26.344	26.878
Cantabria	984	559	995	996

La distribución de la muestra por comunidad autónoma es desproporcional a su población en todas las encuestas realizadas en el período 1995-2024, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas. Además, 12 comunidades autónomas y 2 ciudad autónoma han financiado una ampliación de la muestra que correspondía a su territorio (Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla).

El tamaño de la muestra final por comunidades osciló entre 615 encuestados en Melilla y 2.494 en la Comunidad de Madrid, siendo la muestra entre 1.000 y 2.000 en 9 comunidades y de más de 2000 casos en 4 comunidades. La distribución por edad fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto a las conductas adictivas consideradas. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución:

- En la primera etapa se seleccionaron 2.655 secciones censales, correspondientes a 1.052 municipios, de forma aleatoria. Previamente, se realizó una estratificación de las secciones por comunidad autónoma según tamaño de hábitat, dividido en ocho categorías: menos de 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000 habitantes; de 10.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 habitantes; de 50.001 a 100.000 habitantes; de 100.001 a 400.000 habitantes; de 400.001 a

1.000.000 habitantes; y más de 1.000.000 habitantes. Esta operación se realizó de forma centralizada utilizando un programa informático.

- En la segunda etapa se seleccionaron hogares siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. Esta operación fue realizada por los propios trabajadores de campo. Para ello, utilizaron como instrumentos la hoja de ruta y el callejero de la sección censal. Se consideró que un hogar estaba habitado y era vivienda habitual cuando alguna persona de 15-64 años había vivido en él al menos 8 de los últimos 12 meses, o pensaba vivir en él al menos durante 8 meses. No se consideraron hogares las residencias colectivas (cuarteles, conventos, residencias de estudiantes o de ancianos, hoteles, etc.), las segundas residencias que no eran viviendas habituales, las oficinas, las empresas, y los hogares deshabitados (confirmado por tercera persona).
- Finalmente, en la tercera etapa, tras anotar los datos del hogar seleccionado en la hoja de contacto, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar.

3.3. Cuestionario y trabajo de campo

Respecto a los cambios que ha sufrido el cuestionario a lo largo de la serie, el utilizado por primera vez en el año 1995 es algo diferente al empleado en los años posteriores, entre 1997-2003, cuando se utilizó un mismo cuestionario estándar, siendo el de 2005 prácticamente similar al utilizado entre 1997 y 2003. Posteriormente, a partir del año 2007, se han introducido modificaciones con el fin de converger con el modelo propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA).

En cuanto al modo de administrar el cuestionario, a partir de 1997 las preguntas sobre consumo de drogas y otras conductas adictivas han figurado en un cuadernillo aparte para ser autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Para garantizar la confidencialidad durante este proceso, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, podía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. No obstante, la información de las personas que rechazaron la autocumplimentación o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara.

El cuestionario incluye preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. En general, las preguntas del cuestionario carecen de la opción no sabe/no contesta con la intención de forzar la respuesta del encuestado. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre el número de días de consumo y de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días y, referido a los últimos 7 días, el consumo de diferentes tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, vermú/jerez/fino, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) y el consumo de riesgo de alcohol (escala AUDIT).

El cuestionario incluye desde 2015 una serie de preguntas sobre el consumo de **bebidas energéticas** en el marco temporal de los últimos 30 días tanto si se han bebido mezclándolas con alcohol como si no.

En el ámbito de los **hipnosedantes**, se explora el consumo sin receta médica incluyendo determinadas

preguntas relacionadas con la mezcla con otras sustancias, así como la forma de obtención. En cuanto al consumo de hipnosedantes en general además de explorarse su prevalencia en diferentes marcos temporales se ahonda en el modo del consumo así como en la pauta prescrita por el médico.

En la edición de 2019 se incluyó el consumo de **analgésicos opioides** con y sin receta siguiendo un patrón de preguntas similar al de hipnosedantes.

En cuanto a las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio del consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

Siguiendo con el cuestionario, en 2011 se introdujo un módulo específico de “**nuevas sustancias psicoactivas**” que se ha mantenido hasta la actualidad. Respecto al módulo de cannabis, incluye variables que permiten elaborar un indicador de consumo problemático (escala CAST). Finalmente, cabe indicar que en 2015 se añadió un módulo sobre **juego** (juego online y presencial, tipos de juego, cantidad mayor gastada en un día y escala DSM-V para valorar el juego problemático y el trastorno del juego), un módulo sobre el **uso de internet** (escala CIUS) y otro sobre la problemática del suicidio.

Por último, como novedad de este año se ha incluido un módulo sobre el consumo de pornografía.

En 2024, la **tasa de respuesta** sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 34,2%. Las no respuestas se distribuyeron como sigue: negativas de hogar, incluyendo no apertura de puerta y negativa a que nadie del hogar sea entrevistado (20,7%), ausencia de todos los miembros del hogar (25,1%), negativas de la persona seleccionada (1,1%), ausencia de la persona seleccionada (0,9%) y otros motivos (18,3%). Según el protocolo de trabajo de campo, antes de clasificar a un hogar o a una persona como ausente y pasar a seleccionar otro hogar, el trabajador de campo debía realizar al menos tres visitas en momentos diferentes.

3.4. Análisis

Debido a que el diseño muestral inicial contemplaba una distribución no proporcional por edad y comunidad autónoma, no es posible agregar directamente los resultados ya que sobrerrepresentaríamos o infrarrepresentaríamos algunos grupos. Por ello, y con objeto de devolver a la muestra su representatividad se ha procedido a ponderar los resultados al universo real publicado por el INE en su última revisión del Padrón Municipal de habitantes (1 de enero de 2020). De esta forma, los resultados de cada encuesta se han ponderado por comunidad autónoma (19 grupos), tamaño de municipio (7 grupos), edad (7 grupos) y sexo (2 grupos). Ello obligó a asignar individualmente 1.260 coeficientes de ponderación diferentes. La ponderación por comunidad autónoma y edad se justifica por la desproporción de la muestra según estas variables derivada del propio diseño muestral y la ponderación por sexo se realizó para equilibrar la posible desproporción de la muestra derivada de la mayor probabilidad de ausencia en el hogar de los hombres. Finalmente, se tuvo también en cuenta el tamaño de hábitat para eliminar cualquier posible sesgo que se pudiera producir en la tasa de respuesta (ya que es posible que en tamaños de hábitat menores sea más difícil encontrar a algunos tramos de edad).

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de la prevalencia de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando cuatro indicadores temporales: alguna vez



en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días previos a la encuesta y a diario en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo y por edad. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. Este proceder conduce a resultados algo superiores a los de aquellos análisis que asignan a los valores desconocidos un valor negativo o computan como una categoría más el “no sabe/no contesta”. Al igual que otros años esta edición de 2022 la proporción de valores desconocidos para las preguntas sobre el consumo de drogas en general ha sido residual.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de consumo de diversas categorías de bebidas alcohólicas en la última semana. También se han obtenido indicadores como la prevalencia de borracheras alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y a diario en los últimos 30 días y prevalencia de personas que han consumido en la misma ocasión 5 o más bebidas alcohólicas para los hombres y 4 o más en el caso de las mujeres durante los últimos 30 días —binge drinking— así como la prevalencia de personas que han hecho botellón en el último año.

Se realizaron los cálculos del error muestral asumiendo un muestreo aleatorio simple; así, el error muestral máximo para un nivel de confianza del 95% para $p=q=0,5$ fue del $\pm 0,61\%$, para la población de 15 a 64 años, oscilando entre un error del $\pm 2,00\%$ en la Comunidad de Madrid y un $\pm 4,03\%$ en Ceuta.

En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. Si se obtienen resultados por comunidad autónoma, los intervalos de confianza de las drogas menos prevalentes en las comunidades autónomas pequeñas pueden ser demasiado amplios, lo que significa que dichas estimaciones estarán muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

La muestra utilizada, permite obtener resultados con una precisión aceptable por comunidad autónoma para la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, así como para el análisis de la percepción de riesgo, la importancia y visibilidad del problema de las drogas, la disponibilidad de drogas, las acciones para resolver el problema de las drogas o la percepción sobre el estado de salud. Sin embargo, no permite obtener estimaciones exactas para el consumo de drogas con prevalencias menores (como cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, setas mágicas, GHB, heroína e inhalables volátiles).

4. Resultados

4.1. Caracterización sociodemográfica de la población objeto de estudio

La población objeto de estudio de Cantabria guarda bastantes similitudes en relación al sexo y edad con la que se obtiene a nivel nacional. Focalizando el análisis en Cantabria se aprecia que, atendiendo al sexo, hay una distribución equitativa entre hombres y mujeres (49,9% hombres y 50,1% mujeres). En lo referente a la edad, vemos que, cerca del 30% tiene entre 15 y 34 años (28,6%), mientras que el 71,4% restante tienen entre 35 y 64 años.

Finalmente, la gran mayoría de los individuos son de nacionalidad española (91,1%), porcentaje superior al obtenido a nivel nacional.

Tabla 2. Distribución de la muestra de la población de 15-64 años de la encuesta EDADES según sexo, edad, estado civil, nivel de estudios y nacionalidad (porcentajes). España-Cantabria, 2024.

		Cantabria	Total Nacional
SEXO	Hombre	49,9	50,2
	Mujer	50,1	49,8
EDAD	15 a 24 años	14,3	15,5
	25 a 34 años	14,3	16,8
	35 a 44 años	21,5	21,4
	45 a 54 años	23,9	23,8
	55 a 64 años	25,9	22,5
NACIONALIDAD	Española	91,1	84,3
	Extranjera	8,9	15,7

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.2. Prevalencia de consumo de drogas

4.2.1. Evolución temporal

Analizando el consumo de drogas en el marco temporal de alguna vez en la vida, podemos ver cómo tanto a nivel nacional como en la comunidad cántabra el alcohol es la sustancia más consumida, registrándose niveles de prevalencia superiores al 90% en ambos casos (95,4% en la comunidad y 92,9% a nivel nacional). Evolutivamente se observa bastante estabilidad en ambos datos.



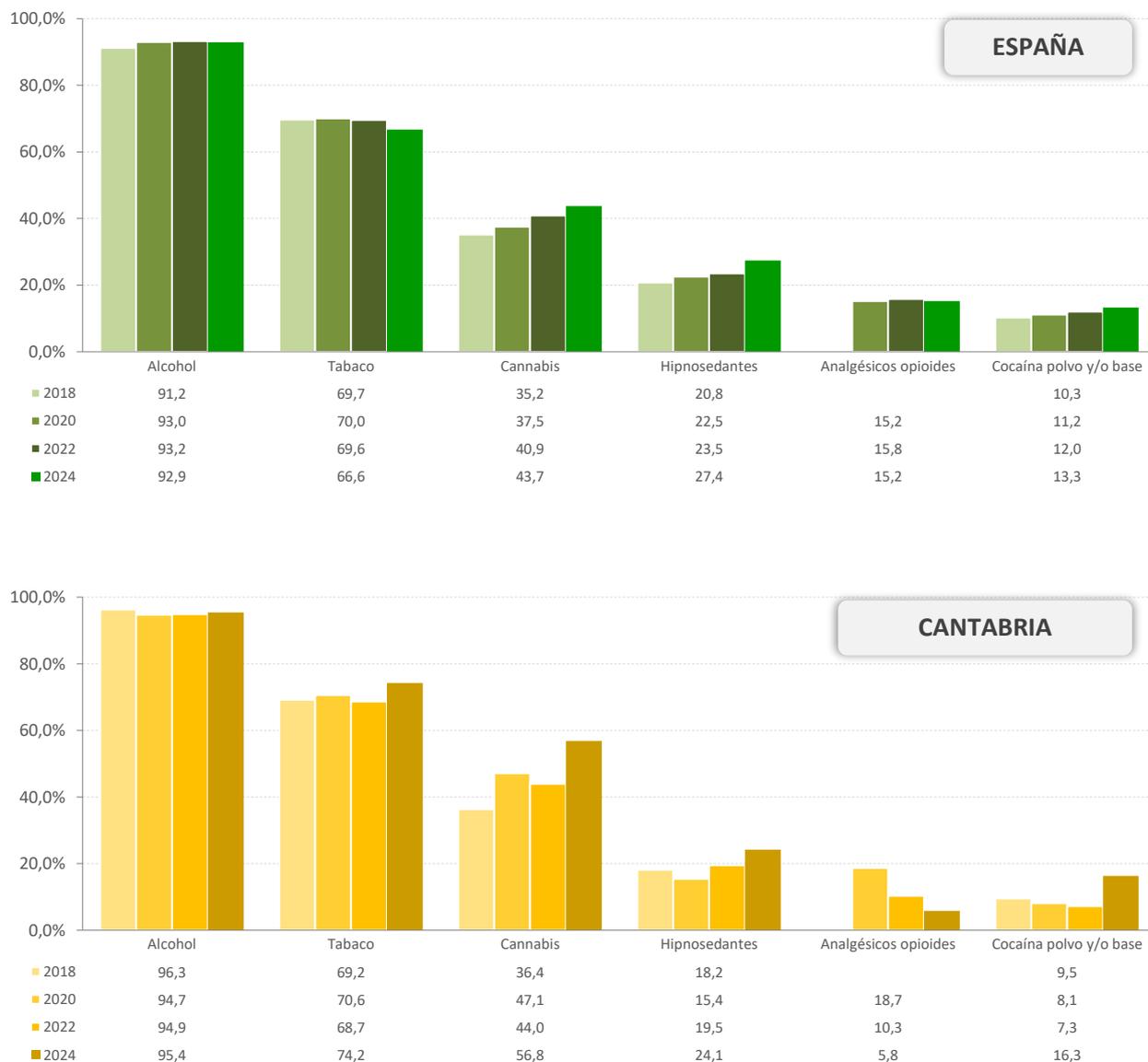
Le sigue el tabaco como sustancia psicoactiva con mayor consumo tanto en la región como en España. El 74,2% de los cántabros declaran haber fumado tabaco alguna vez en la vida, proporción notablemente superior al obtenido a nivel nacional (66,6%). Respecto a 2022 destaca como ha aumentado la prevalencia de consumo en la autonomía, aumento que gana protagonismo teniendo en cuenta que a nivel nacional el dato actual es más bajo que el que hace dos años.

Siguiendo con las sustancias de consumo legal, este año el 24,1% de la población cántabra de 15 a 64 años declara haber consumido hipnosedantes alguna vez en la vida, lo que vuelve a suponer un aumento con respecto al dato en la oleada anterior. A pesar de ello, la prevalencia de consumo en la autonomía no supera a la registrada a nivel nacional (27,4%), escenario para el que también se supera la cifra de 2022. Por otro lado, el consumo de los analgésicos opioides en algún momento de la vida se sitúa en el 5,8% de la población cántabra, elevándose hasta el 15,2% en el conjunto nacional. Comparado con 2022, en Cantabria se produce una importante caída en el consumo de esta sustancia alguna vez en la vida.

Entrando ya a analizar las drogas ilegales, el cannabis es, con diferencia, la más extendida tanto en la autonomía como en España. La presencia de individuos que consumieron cannabis en alguna ocasión es bastante superior en la autonomía (56,8%) que a nivel nacional (43,7%). Desde una visión evolutiva, la prevalencia en la autonomía se ha incrementado notablemente respecto al dato de 2022, incremento más acentuado del que se registra a nivel nacional.

Continuando con el análisis de las drogas ilegales, la cocaína (polvo y/o base) se posiciona como la segunda sustancia psicoactiva ilegal más consumida tanto en la autonomía como en España. El 16,3% de los cántabros de 15 a 64 años declaran haber tomado cocaína (polvo y/o base) en alguna ocasión, proporción superior a la media nacional (13,3%). Comparando con la oleada anterior, destaca el importante incremento en el consumo de esta droga entre la población cántabra, rompiendo así la tendencia negativa de las últimas oleadas. A nivel nacional, aunque de manera más acentuada, también se registra una prevalencia superior para esta sustancia que la registrada hace dos años..

Figura 1. Prevalencia de consumo de drogas alguna vez en la vida en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2018-2024



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En cuanto al plazo temporal de los últimos 12 meses, el alcohol vuelve a destacar como la droga más consumida. El 77,1% de la población objeto de estudio de la comunidad Cántabra declara haber tomado alguna bebida alcohólica en el último año, proporción muy similar a la registrada para el total de España (76,5%). En términos evolutivos, se observa que en la autonomía la prevalencia de consumo continúa el progresivo descenso iniciado la anterior oleada. A nivel nacional, se observa una gran estabilidad a lo largo de toda la serie histórica.

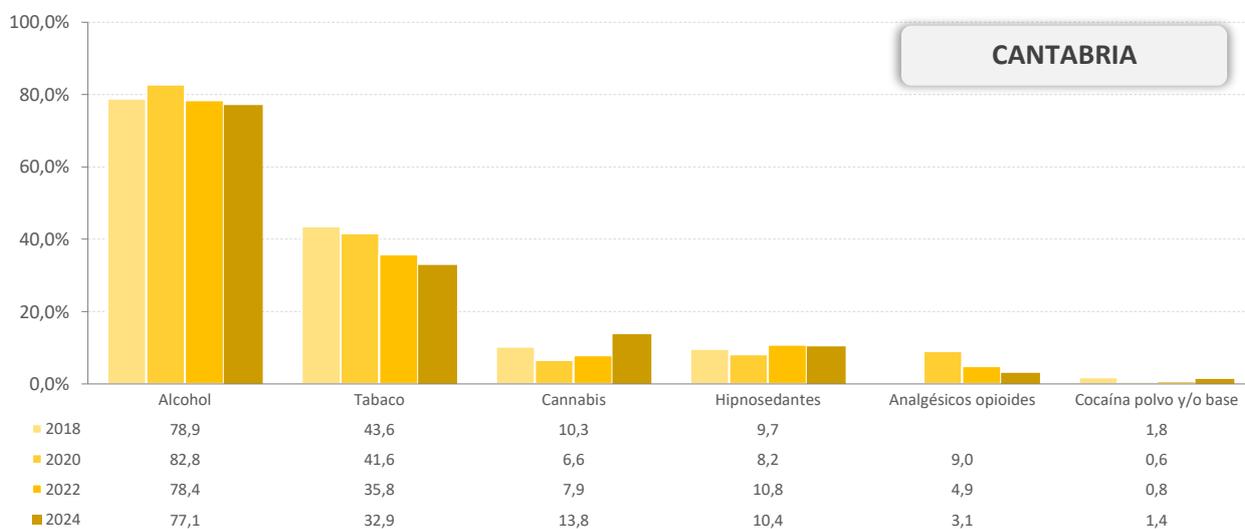
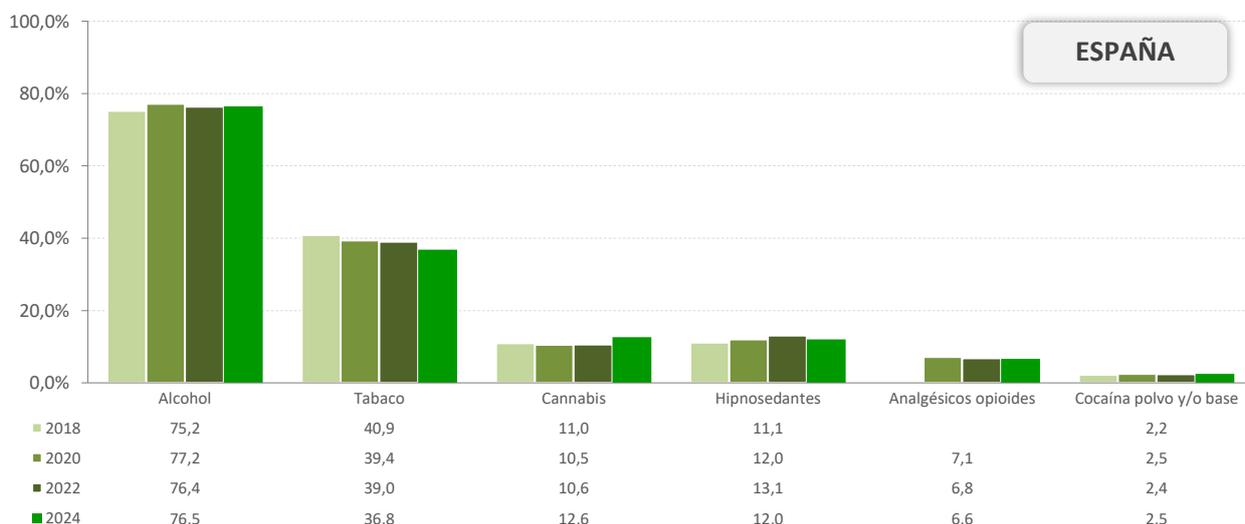
En cuanto al tabaco vemos que el 32,9% de los cántabros han fumado en el último año, prevalencia que, al contrario de lo que ocurría para alguna vez en la vida, es inferior a la registrada a nivel nacional (36,8%). Evolutivamente se ha producido un descenso del consumo a nivel autonómico en las últimas oleadas. Dicho descenso también se observa a nivel nacional aunque siendo éste más atenuado.

Siguiendo con las drogas legales, en la región vemos que la prevalencia de consumo de los

hipnosedantes en el último año se sitúa en el 10,4%, estando de nuevo estando por debajo la media nacional (12,0%). En cuanto a los analgésicos opioides, vemos que la prevalencia de consumo se sitúa en el 3,1% entre los cántabros, elevándose más del doble a nivel nacional (6,6%).

Analizando ahora las drogas ilegales, en la autonomía el cannabis muestra un porcentaje de consumo de 13,8% en el último año. Comparando con la media nacional, vemos que dentro de este tramo temporal las cifras están más alineadas aunque sigue siendo superior a la referencia para el total de España (12,6%). Evolutivamente vemos que, al igual que ocurría para alguna vez en la vida, ha aumentado notablemente el porcentaje de cántabros que han consumido esta sustancia en los últimos 12 meses, aumento que, aunque más atenuado, también ha sucedido a nivel nacional.

Figura 2. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2018-2024



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

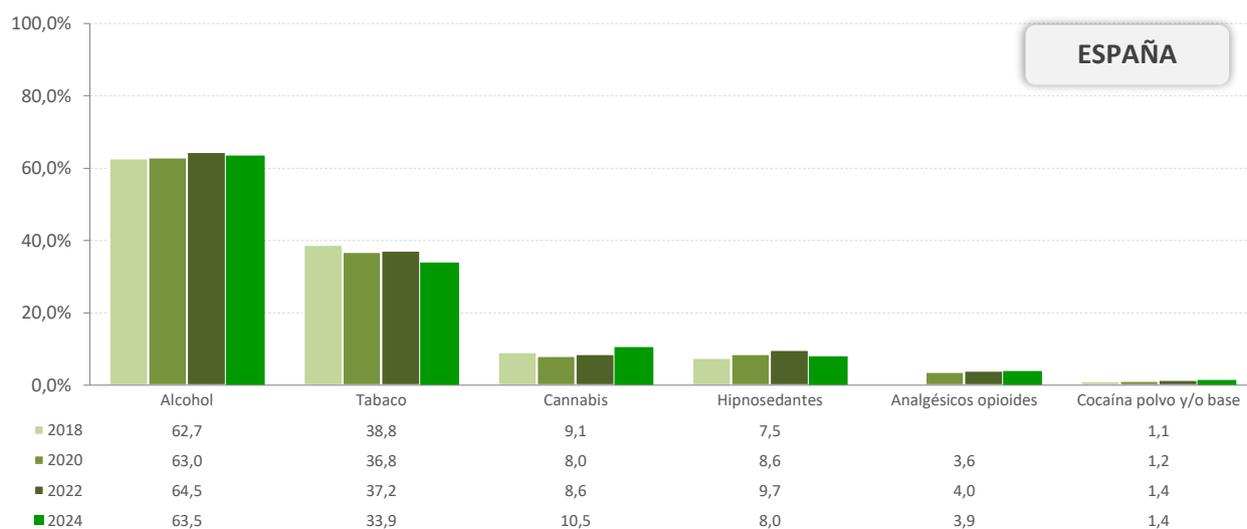
Continuando con el consumo de drogas del último mes, vemos que el 62,0% de los cántabros de 15 a 64 años declara haber ingerido alguna bebida alcohólica en este período, proporción muy similar a la que se registra a nivel nacional (63,5%). Considerando las oleadas previas del estudio, continúa el descenso progresivo de consumo de alcohol en Cantabria dentro de este plazo temporal, predominando la estabilidad a nivel nacional.

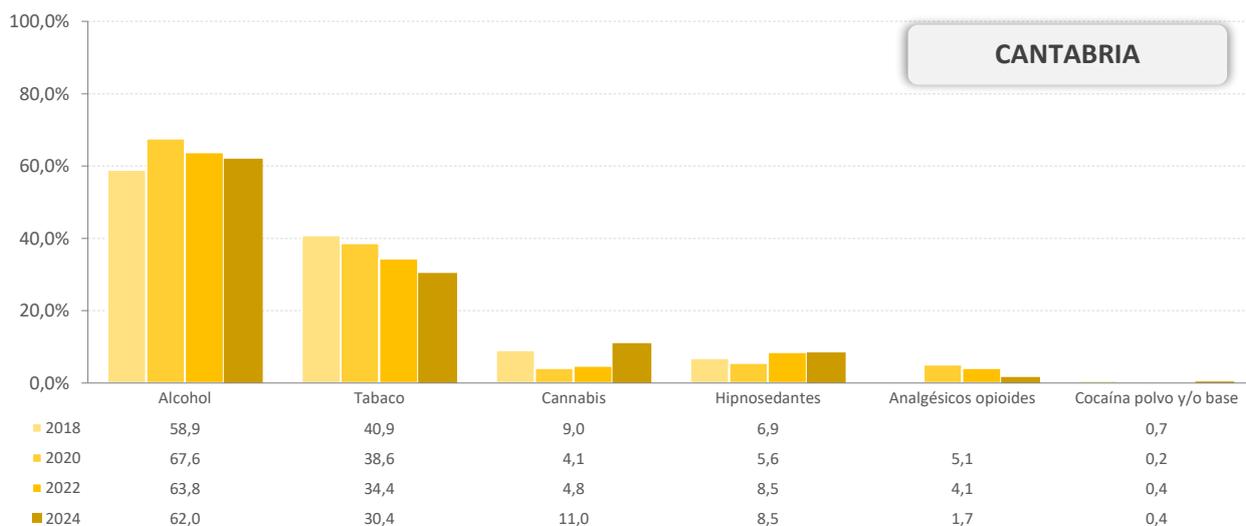
En segundo lugar, vemos que el porcentaje de cántabros que afirman haber fumado tabaco en el último mes se sitúa en el 30,4%, dato que mantiene la distancia con el registrado para el conjunto de la población española (33,9%). Al igual que sucedía con el alcohol, en la autonomía se mantiene el descenso progresivo en la consumo de tabaco dentro de este plazo temporal que se viene observando en las mediciones previas. A nivel nacional también se registra una prevalencia más baja que en 2022.

Finalizando con el análisis de las sustancias legales vemos que el 8,5% de los cántabros declara haber consumido hipnosedantes en los últimos 30 días, proporción que, en esta ocasión, es ligeramente superior a la obtenida a nivel nacional (8,0%). Evolutivamente, vemos que la prevalencia se mantiene en la autonomía. A nivel nacional se registra una ligera menor extensión de estos fármacos después de varios períodos de aumentos progresivos.

Pasando a las sustancias ilegales, sólo el consumo de cannabis sigue teniendo relevancia dentro de este marco temporal. Así, el 11,0% de los cántabros de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido esta droga en el último mes, dato similar al que se obtiene a nivel nacional (10,5%). Evolutivamente, vemos que tanto a nivel autonómico como nacional ha aumentado la presencia de consumidores en los dos últimos años, siendo éste aumento más notable en Cantabria.

Figura 3. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2024





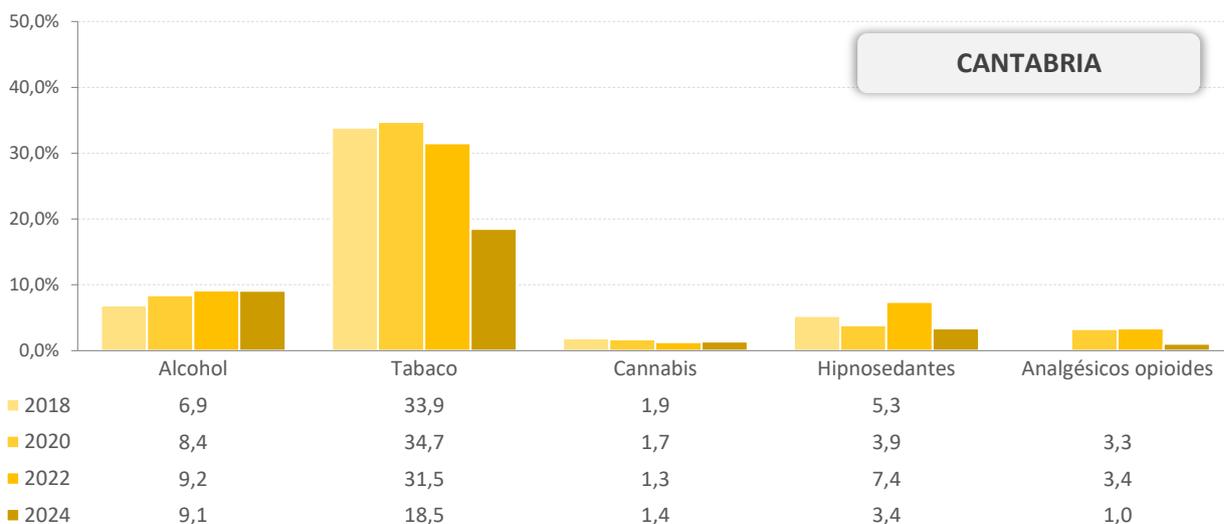
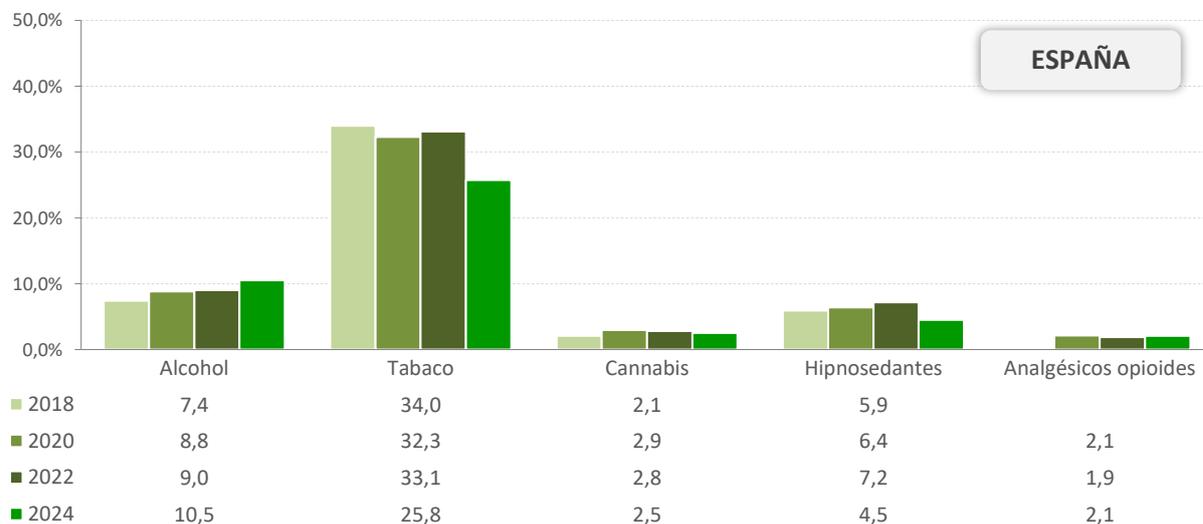
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Atendiendo a los niveles de consumo diario de drogas, observamos cómo el 9,1% de los cántabros de entre 15 y 64 años tomaron alcohol de manera diaria en el último mes, proporción algo inferior a la de la población nacional (10,5%). Comparando con la oleada anterior, en la comunidad se ha mantenido el consumo en este tramo temporal, mientras que a nivel nacional continúa el aumento progresivo que lleva experimentando esta prevalencia en las últimas ediciones.

El 18,5% de los cántabros declara haber fumado tabaco a diario en los últimos 30 días, proporción que es inferior en 7,3 puntos porcentuales a la media nacional (25,8%). De manera evolutiva vemos que ha descendido de manera muy notable el número de individuos que fuman tabaco a diario, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

Siguiendo con las sustancias legales, se ve que el 3,4% de los cántabros de entre 15 y 64 años declaran haber consumido hipnosedantes diariamente durante los últimos 30 días, valor inferior al de la media nacional (4,5%). Respecto a 2022, observamos un gran descenso en el consumo de estas sustancias de manera diaria entre los individuos de la autonomía, pasando de 7,4% en 2020 a 3,4% en esta última oleada, volviendo así a niveles similares a 2020.

Figura 4. Prevalencia de consumo diario de drogas en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2018-2024



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.2.2. Edad media de inicio en el consumo

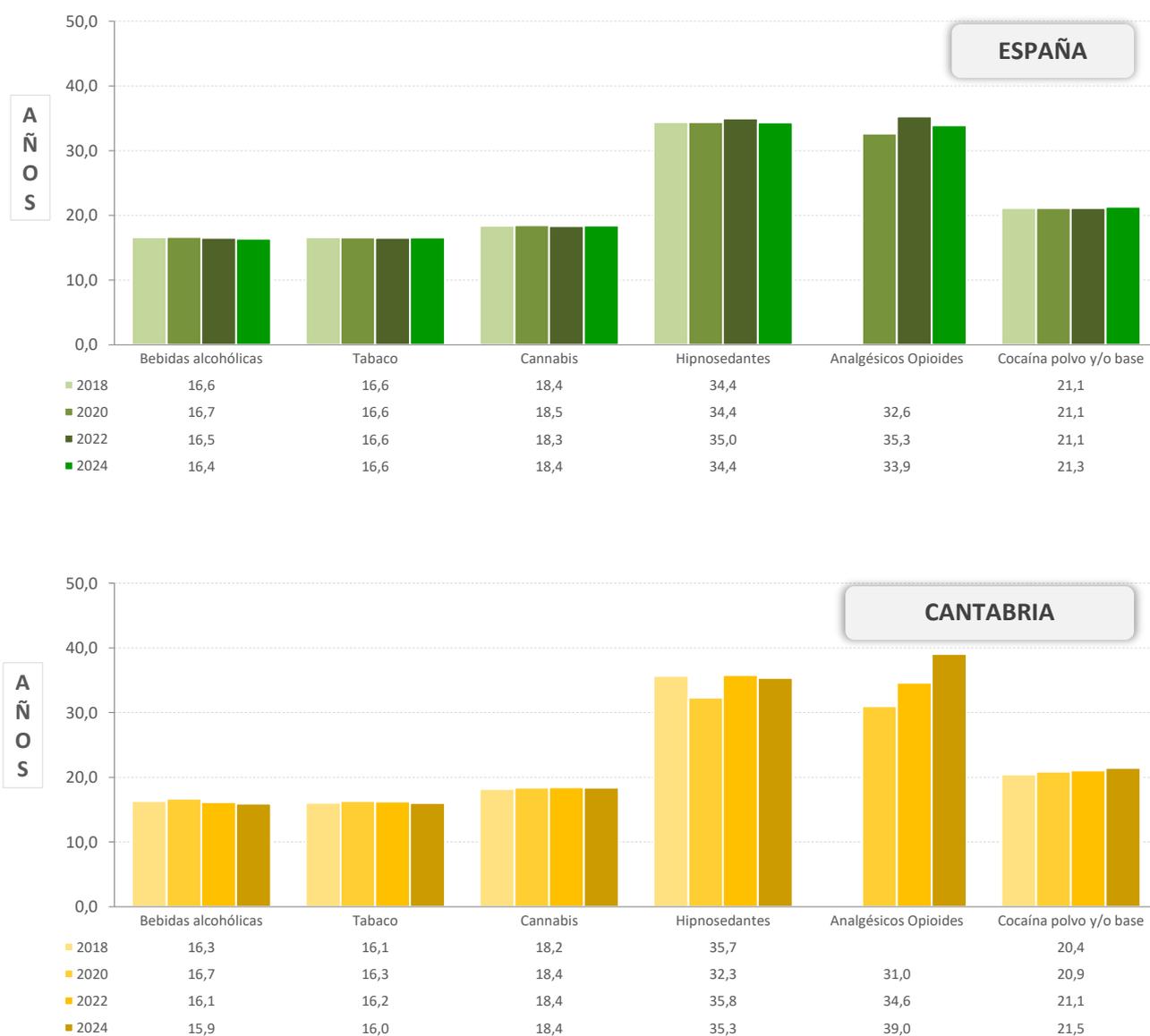
Las drogas cuyo inicio en el consumo es a una edad más temprana son el alcohol y el tabaco. En ambos casos, la media de edad de las personas que se inician en el consumo no alcanza la mayoría. Esta situación ocurre tanto en la Cantabria (15,9 y 16,0, respectivamente) como a nivel nacional (16,4 y 16,6, respectivamente), siendo algo más precoz el inicio de consumo en la autonomía.

En el lado opuesto, encontramos a los hipnosedantes y los analgésicos opioides como las sustancias con un inicio de consumo más tardío tanto a nivel autonómico como nacional. En Cantabria la edad media de inicio de consumo se sitúa en los 35,3 años y 39,0 respectivamente, mientras que en España es a los 34,4 y 33,9 años, dándose así, en este caso, un inicio más tardío entre los consumidores cántabros.

Focalizando el análisis en las drogas ilegales, el cannabis se comienza a consumir a una edad bastante temprana, recién iniciada la mayoría de edad tanto en Cantabria (18,4) como en España (18,4). Históricamente este dato, siempre se ha situado entre los 18 y los 19 años.

Finalmente respecto a la cocaína, la edad media del primer consumo se sitúa en niveles similares en la autonomía (21,5 años) y en España (21,3 años).

Figura 5. Edades medias de inicio en el consumo de distintas drogas psicoactivas entre la población de 15-64 años. España- Cantabria, 2018-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3. Consumo por tipo de droga

4.3.1. Bebidas alcohólicas

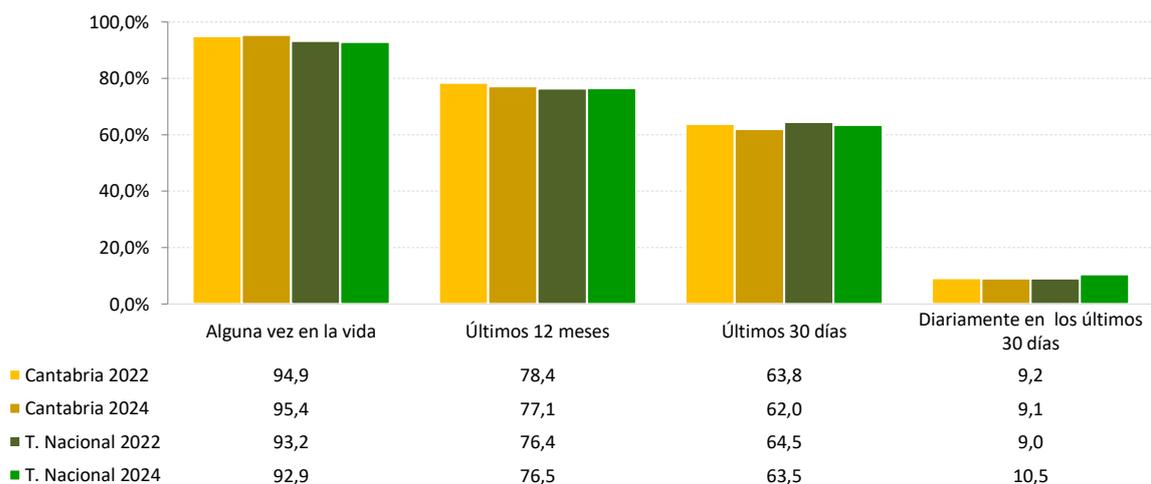
El alcohol es la sustancia con mayores niveles de consumo en la autonomía y a nivel nacional. En el tramo de alguna vez en la vida se aprecia como prácticamente la totalidad de la población de 15 a 64 años, tanto de Cantabria (95,4%) como de España (92,9%), reconoce haber ingerido bebidas alcohólicas en alguna ocasión (Figura 6).

Analizando ahora el plazo temporal en los últimos 12 meses, vemos que la presencia de individuos que han ingerido alcohol en ese tramo temporal se sitúa en el 77,1% a nivel autonómico, cifra muy similar a la que se da a nivel nacional (76,5%).

En lo que respecta al consumo en el último mes, vemos que la prevalencia en la región vuelve a ser parecida al conjunto nacional (62,0% en Cantabria y 63,5% en España). Continuando en el plazo temporal de los últimos 30 días, pero focalizando esta vez en las personas que tomaron alcohol de manera diaria durante este tiempo, se aprecia de nuevo un comportamiento muy similar en ambas poblaciones analizadas (9,1% en Cantabria y 10,5% en España), pero volviendo a ser inferior la prevalencia autonómica que la recogida para el total de España.

Evolutivamente, vemos que dentro de la estabilidad, sólo en el tramo de alguna vez en la vida se supera la cifra de consumo de alcohol registrada en 2022 en Cantabria.

Figura 6. Prevalencia de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (porcentajes). España- Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

El análisis sociodemográfico del consumo de alcohol arroja diferentes conclusiones. En función del sexo, vemos que, con independencia del tramo temporal que estemos analizando, el consumo de alcohol está más extendido entre los hombres que entre las mujeres, fenómeno que se tanto en la autonomía como a nivel nacional.

En cuanto a la edad, vemos que, con independencia de ésta, la ingesta de alcohol alguna vez en la vida está generalizada dándose la ingesta más baja entre los cántabros de 15 a 24 años (85,1%), registrando un aumento en el consumo de este tramo de edad con respecto a los datos obtenidos en 2022 (80,2%). A nivel nacional, también obtenemos las prevalencias más bajas de este tramo temporal entre los más jóvenes.

En lo referente al consumo en el último año, en la región cántabra observamos que las mayores prevalencias las registramos entre los individuos de 45 a 54 años. Esta situación no se da nivel nacional, donde los mayores niveles de consumo en este tramo temporal se dan entre los individuos de 25 a 34 años. En ambos escenarios vemos que, esta vez, las tasas de consumo más bajas se dan entre el estrato etario más mayor (69,1% entre los de 55 a 64 años de Cantabria y 72,4% entre los de 55 a 64 años de España).

Atendiendo al último mes, en la autonomía se alcanza de nuevo el máximo de consumo de alcohol en el segmento de 45 a 54 años (66,4%), mientras que a nivel nacional el máximo se vuelve a dar en el grupo de 25 a 34 años. En este caso, las prevalencias de consumo más bajas se dan en ambos escenarios, autonómico y nacional, entre los más jóvenes.

Finalmente en el consumo diario de alcohol durante los últimos 30 días, tanto en la autonomía como en España se produce un incremento en la prevalencia de consumo según lo hace la edad.

Tabla 3. Prevalencias de consumo de alcohol en la población de 15-64 años (%), según sexo y edad. España-Cantabria 2022-2024

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Alguna vez en la vida				
Total	94,9	95,4	93,2	92,9
Sexo				
Hombre	96,2	97,0	94,9	94,1
Mujer	93,6	93,8	91,4	91,7
Edad				
15-24 años	80,2	85,1	85,3	86,8
25-34 años	96,1	97,1	94,7	93,6
35-44 años	99,7	98,5	94,2	93,1
45-54 años	96,7	97,8	94,9	94,5
55-64 años	96,2	95,4	94,5	94,8
Últimos 12 meses				
Total	78,4	77,1	76,4	76,5
Sexo				
Hombre	85,2	84,7	82,1	81,7
Mujer	71,7	69,6	70,8	71,2



Edad				
15-24 años	72,7	76,6	76,2	76,9
25-34 años	82,2	79,3	81,1	80,1
35-44 años	83,2	78,0	77,0	76,6
45-54 años	78,1	84,1	76,5	77,4
55-64 años	75,2	69,1	72,0	72,4
Últimos 30 días				
Total	63,8	62,0	64,5	63,5
Sexo				
Hombre	72,8	71,1	73,1	70,9
Mujer	54,9	53,0	55,7	56,0
Edad				
15-24 años	57,6	54,1	62,7	60,1
25-34 años	73,1	62,7	68,2	66,7
35-44 años	63,2	64,7	65,1	63,7
45-54 años	64,1	66,4	64,8	65,2
55-64 años	62,0	59,8	61,6	61,5
A diario en los últimos 30 días				
Total	9,2	9,1	9,0	10,5
Sexo				
Hombre	12,1	12,8	14,6	15,4
Mujer	6,2	5,4	3,5	5,7
Edad				
15-24 años	1,0	5,5	1,3	5,4
25-34 años	0,8	1,0	4,7	7,3
35-44 años	5,1	4,3	8,1	9,2
45-54 años	8,9	11,7	11,1	12,3
55-64 años	23,1	17,1	16,8	15,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En la Tabla 4 se muestra el alcance de consumo de diferentes bebidas alcohólicas en los últimos 7 días. Se puede ver que, tanto en la región como a nivel nacional, la bebida con un mayor nivel de consumo es la cerveza con un (62,3% y 76,1% respectivamente), siendo menos habitual su consumo entre los cántabros que entre la población total de España. Le sigue el vino, bebida para la que se invierte la situación destacando su mayor alcance en la autonomía (50,5%) que el que se da a nivel nacional (37,5%).

En relación con las bebidas de mayor graduación, vemos que los combinados o cubatas son los más consumidos, situándose su prevalencia de consumo semanal en el 21,0% entre los cántabros de 15 a 64 años, elevándose hasta el 26,1% a nivel nacional.

Evolutivamente destaca como ha ganado terreno entre los cántabros el vino, perdiéndolo a su vez los combinados y cubatas.

Tabla 4. Prevalencia de diferentes tipos de bebidas alcohólicas en los últimos 7 días entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en los últimos 7 días, según tipo de día (porcentajes). Cantabria-España, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Vino/champán	43,9	50,5	38,7	37,5
Cerveza/sidra	62,3	62,3	75,7	76,1
Aperitivos/vermut	8,5	8,1	5,2	4,9
Combinados/cubatas	33,5	21,0	26,3	26,1
Licores de frutas	5,1	3,4	4,0	3,2
Licores fuertes	1,5	1,2	3,7	3,5

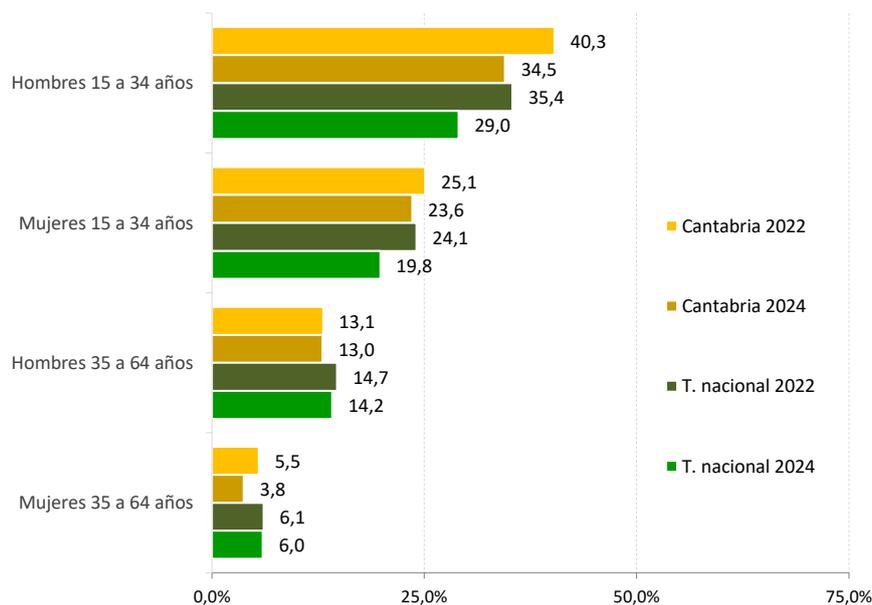
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Intoxicaciones etílicas (borracheras)

Las variables sociodemográficas de sexo y edad se presentan como dos aspectos relevantes a la hora de analizar el alcance que tienen las intoxicaciones etílicas, tanto entre los cántabros como entre los españoles. De esta forma, observamos que es entre los hombres y entre los de 15 a 34 años, donde encontramos una mayor presencia de individuos que se emborracharon alguna vez en los últimos 12 meses. En concreto, en Cantabria vemos que el 34,5% de los varones de 15 a 34 años se han emborrachado en alguna ocasión en el último año, proporción que es muy superior a la que se obtiene entre las mujeres del mismo tramo de edad (23,6%). Por su parte, entre los mayores de 34 años vemos como el descenso en el alcance de las borracheras afecta tanto a hombres (13,0%) como a mujeres (3,8%).

Evolutivamente vemos que en la región cántabra se registran en todos los grupos definidos por sexo y edad, una prevalencia inferior de las borracheras con respecto al dato de 2022. Este descenso se hace especialmente notable entre los hombres de 15 a 34 años (40,3% en 2022 frente a 34,5% en 2024).

Figura 7. Prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



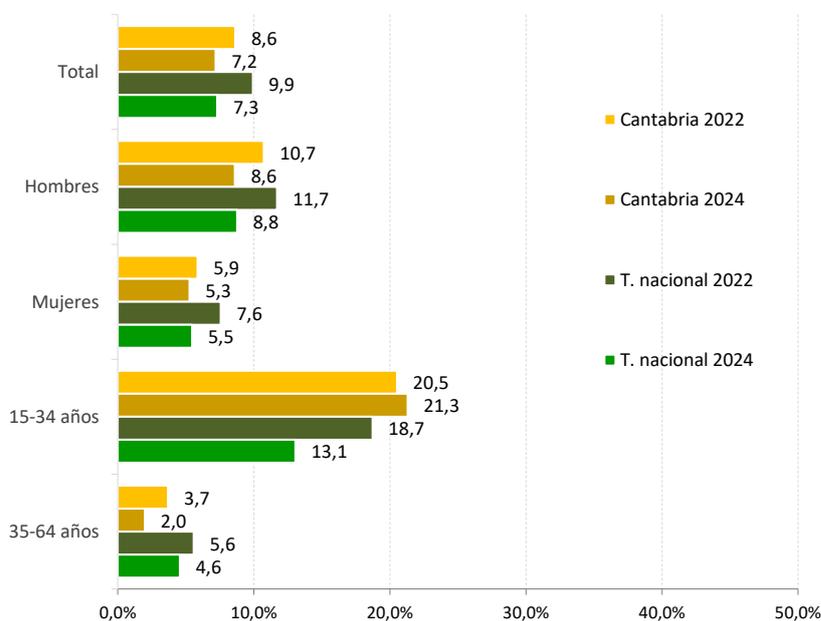
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Siguiendo con el análisis de la prevalencia de las intoxicaciones etílicas, pero centrándonos esta vez en el plazo temporal del último mes, vemos que el 7,2% de los cántabros se emborracharon, proporción muy similar a la media nacional (7,3%).

Atendiendo al sexo, se puede observar que en la comunidad cántabra las borracheras son más prevalentes entre los hombres que entre las mujeres (8,6% y 5,3% respectivamente), situación que también se da a nivel nacional. Atendiendo a la edad, vemos que esta variable tiene un mayor impacto sobre este comportamiento situándose la prevalencia entre los de cántabros de 15 a 34 años en el 21,3%, y pasando a ser residual entre los de 35 a 64 años (2,0%). A nivel nacional, aunque en menor medida también se observa un fuerte impacto de la edad.

En términos evolutivos y al igual que sucedía con el tramo del último año, se registra, en general, un descenso tanto en la autonomía como a nivel nacional. A nivel autonómico la única excepción se da en el estrato de 15 a 34 años donde se supera el dato de hace dos años (20,5% en 2022 y 21,3% en 2024).

Figura 8. Prevalencia de borracheras en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años que ha consumido alcohol en los últimos 30 días (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

La principal razón por la que toman alcohol los cántabros es porque les parece divertido y anima las fiestas, siendo éste también el motivo más mencionado a nivel nacional. Le sigue el hecho de que le gusta cómo se siente después de beber motivo que ha ganado protagonismo en los últimos dos años entre la población de la autonomía.

Tabla 5. Razones para el consumo de bebidas alcohólicas entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Le gusta cómo se siente después de beber	20,7	30,2	37,3	35,1
Es divertido y anima las fiestas	58,7	55,0	51,2	52,8
Solo para emborracharse	3,4	2,4	1,7	3,0
Por encajar en grupo o no sentirse excluido	9,2	9,9	13,1	13,6
Le ayuda a olvidarse de todo	12,3	2,7	4,8	5,1
Cree que es saludable o forma parte de una alimentación equilibrada	23,9	7,3	18,3	14,0

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Binge drinking

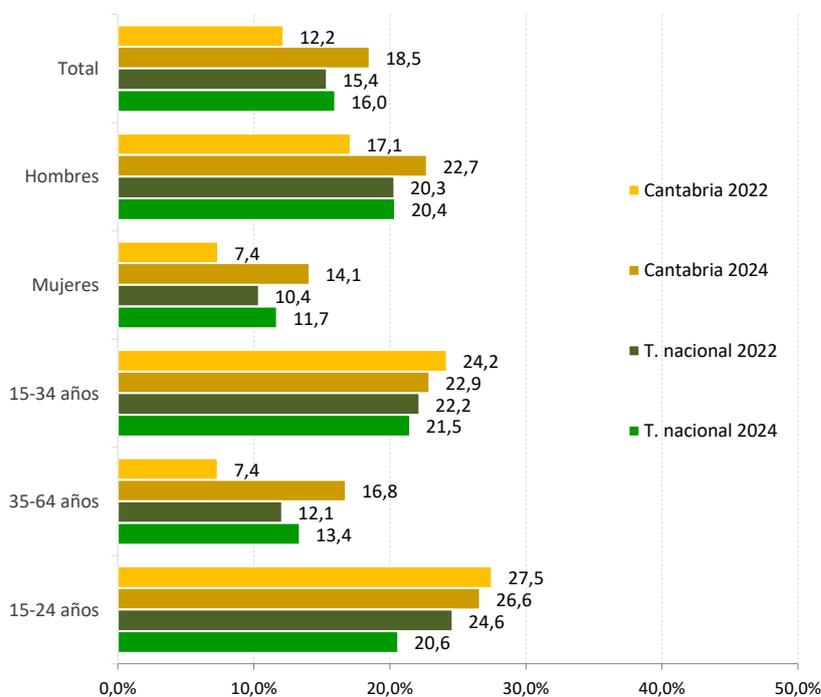
El *Binge Drinking* o *consumo en atracón* se denomina a la ingesta en la misma ocasión de 5 o más bebidas alcohólicas, en el caso de un hombre, y 4 o más bebidas alcohólicas si es una mujer. Por misma ocasión, se refiere a una ingesta seguida o en un intervalo máximo de dos horas.

En el marco temporal de los últimos 30 días, vemos que el 18,5% de los cántabros de 15 a 64 años reconoce haber hecho binge drinking en este período, proporción superior en 2,5 puntos porcentuales a la media nacional (16,0%).

Por sexo, observamos que es claramente más habitual entre los hombres consumir el alcohol en atracón que entre las mujeres de la autonomía (22,7% frente a 14,1%), situación que también se da a nivel nacional (20,4% frente a 11,7%). Atendiendo a la edad, también vemos que es un factor relevante sobre esta conducta de consumo, situándose la prevalencia en el 22,9% entre los de 15 a 34 años para reducirse hasta el 16,8% entre los cántabros mayores de 35 años. A nivel nacional también se da un notable diferencial entre ambos estratos (21,5% frente a 13,4%, respectivamente).

Respecto a 2022, se observa un fuerte incremento en la prevalencia del binge drinking en Cantabria. Por sexo, este aumento se da tanto en hombres como en mujeres, sin embargo, atendiendo a la edad vemos que sólo se refleja en el grupo de 35 a 64 años.

Figura 9. Prevalencia de binge drinking en los últimos 30 días en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Botellón

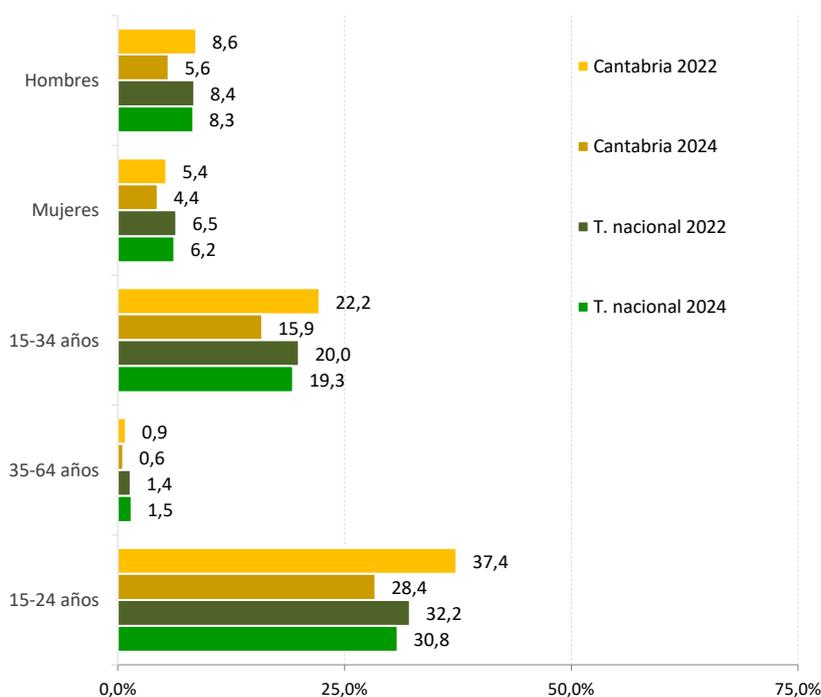
La práctica conocida como botellón está muy relacionada con la edad, realizándose de forma muy

minoritaria a partir de los 35 años. Vemos como, en la región cántabra, el peso que representan aquellos que han hecho botellón en alguna ocasión durante el último año entre los de 35 a 64 años es inferior al 1%, elevándose el mismo hasta el 15,9% entre los de 15 a 34 años y hasta el 28,4% si nos centramos entre los individuos de 15 a 24 años de la autonomía. A nivel nacional se produce la misma situación descompensada.

Comparativamente, vemos que la práctica del botellón dentro de este marco temporal está actualmente menos extendida entre los cántabros que a nivel nacional, con independencia del sexo y la edad.

Respecto a 2022, vemos que se registran prevalencias inferiores en la autonomía para el botellón en todos los grupos definidos por sexo y edad.

Figura 10. Prevalencia del botellón en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Consumo de riesgo de alcohol

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que entrañan un riesgo importante para el individuo. Algunas de ellas incluirían el consumo diario elevado, las intoxicaciones, el binge drinking y todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia. El consumo de riesgo es un patrón que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor y/o para su entorno.

Dada la necesidad de evaluar de manera precoz el consumo de riesgo del alcohol, en 1982 la



Organización Mundial de la Salud¹ pidió a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test).

Consiste en un cuestionario autoadministrado con 10 ítems. Los 3 primeros hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), del 4 al 6 actitud ante la bebida, del 7 al 8, reacciones adversas y los dos últimos problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año. Esta herramienta ha sido validada, en nuestro país, por diferentes investigadores².

El cuestionario AUDIT se introdujo por primera en la encuesta EDADES 2009, con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Se establece como un AUDIT positivo una puntuación igual o superior a 8 en los hombres e igual o mayor de 6 en las mujeres.

Teniendo en cuenta a la población que consumió alcohol en los últimos 12 meses, la prevalencia del consumo de riesgo en la región cántabra es bastante inferior a la media nacional (3,1% y 8,6%, respectivamente). En cuanto al sexo, este consumo de riesgo en la autonomía está extendido de manera similar entre los hombres (3,0%) y las mujeres (3,1%), mientras que, atendiendo a la edad, vemos que es mucho más prevalente entre los menores de 35 años (7,4% y 1,3%, respectivamente).

Evolutivamente, vemos que en el conjunto de la autonomía el consumo de riesgo de alcohol entre los consumidores del último año ha disminuido muy ligeramente, descenso que se observa en todos los grupos definidos por sexo y edad.

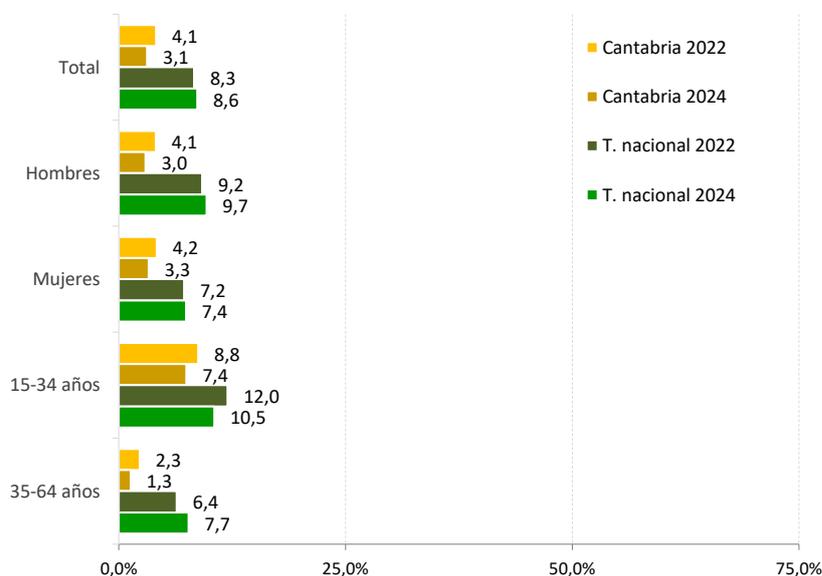
¹ Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

² Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. *Rev Clín Esp* 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. *Adicciones* 1999; 11(4): 337-47.

Figura 11. Prevalencia de casos positivos en la escala AUDIT en los últimos 12 meses en la población española de 15-64 años (porcentajes) que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024.



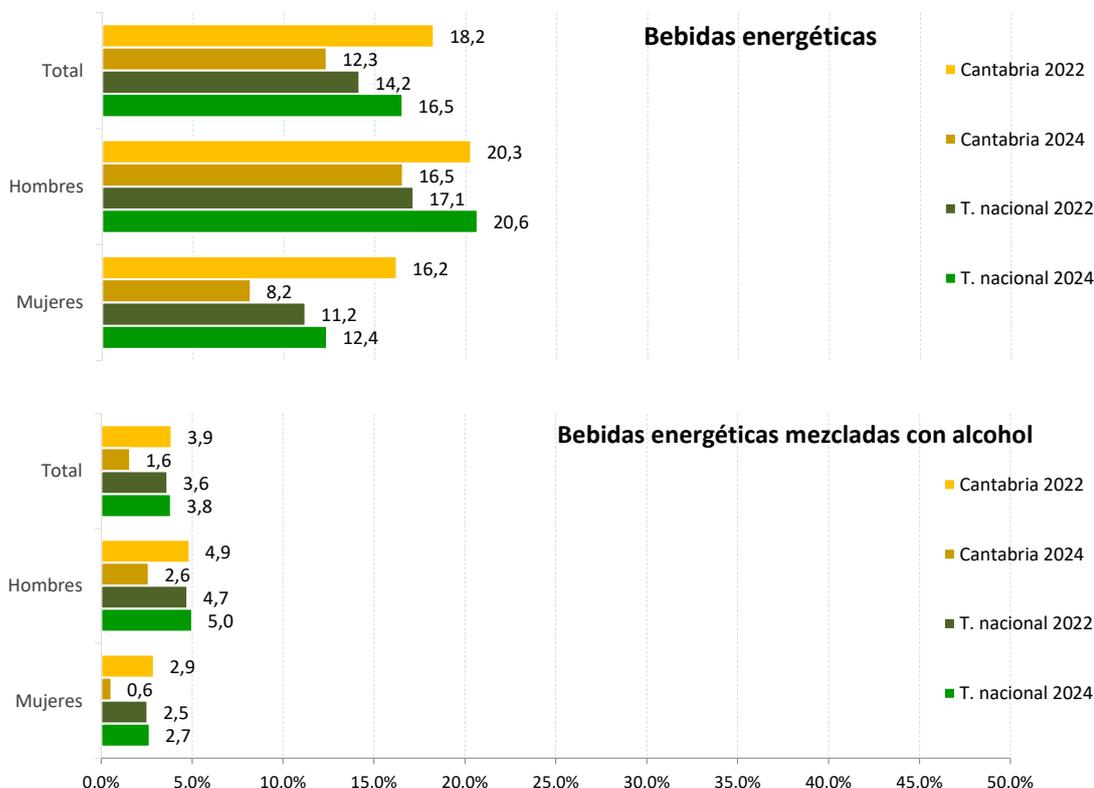
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.2. Bebidas energéticas

El 12,3% de los individuos de la comunidad cántabra ha consumido bebidas energéticas en el último mes, proporción inferior en 4,2 puntos porcentuales a la referencia nacional (16,5%). Por sexo, vemos que es más habitual encontrar a consumidores de estas bebidas entre los hombres (16,5%) que entre las mujeres de la autonomía (8,2%), fenómeno que también se da a nivel nacional. Evolutivamente destaca como en Cantabria se ha reducido en los dos últimos años notablemente la presencia de consumidores de estas bebidas, registrándose, sin embargo, un aumento a nivel nacional.

Cuando se analiza el consumo de este tipo de bebidas pero mezcladas con alcohol, la prevalencia cae drásticamente siendo minoritaria tanto en Cantabria (1,6%) como a nivel nacional (3,8%).

Figura 12. Prevalencia de consumo de bebidas energéticas y bebidas energéticas mezcladas con alcohol en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según sexo (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.3. Tabaco

El 74,2% de los cántabros dice haber fumado tabaco alguna vez en la vida, dato superior al registrado a nivel nacional (66,6%).

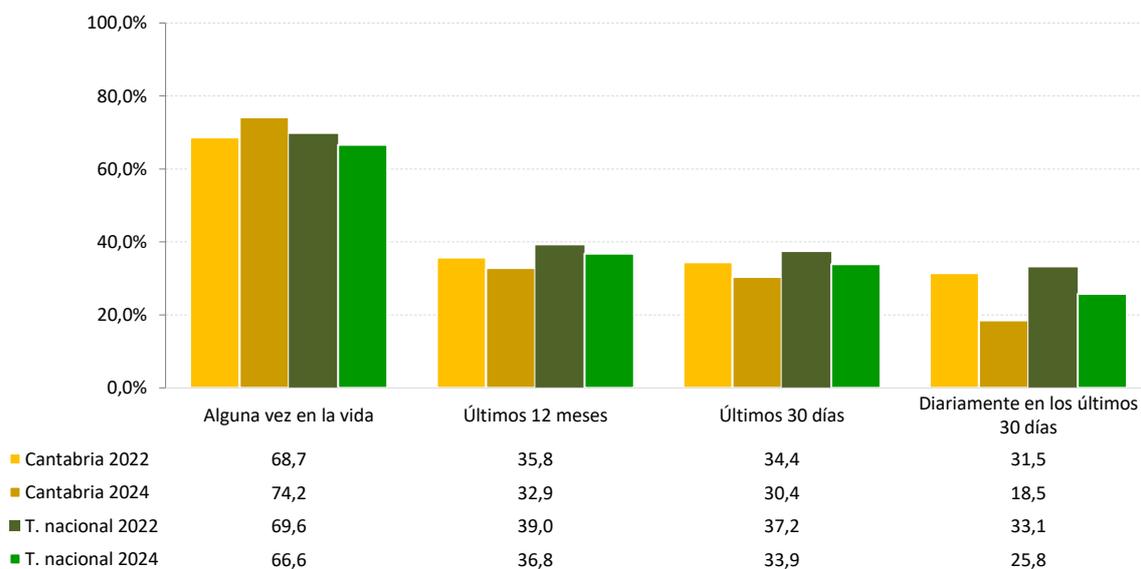
Centrándonos en la franja del último año, la prevalencia de consumo de esta droga baja notablemente. De esta forma, en Cantabria, el 32,9% de la población de 15 a 64 años reconoce haber fumado en el último año, porcentaje que, en este caso, es inferior al que se registra entre la población española (36,8%).

Por su parte, si nos ceñimos a lo ocurrido en el último mes, el nivel de consumo de tabaco en la región cántabra se sitúa en el 30,4%, mientras que la media nacional es de 33,9%, apreciándose en ambos casos prevalencias similares a las registradas en los últimos 12 meses. Por su parte, en el consumo diario de tabaco en los últimos 30 días se acentúa el diferencial entre la autonomía y el dato nacional, estando así el hábito de fumar menos extendido en la autonomía que en España (18,5% en Cantabria y 25,8% en España).

Respecto a 2022, vemos que, salvo en relación al consumo esporádico de la sustancia, en el resto de tramos temporales la presencia de fumadores en la autonomía ha caído en los dos últimos años, siendo

este descenso especialmente notable en relación al consumo diario. A nivel nacional, aunque de manera más atenuada, también se observa esta menor extensión del tabaco en todos los arcos temporales.

Figura 13. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

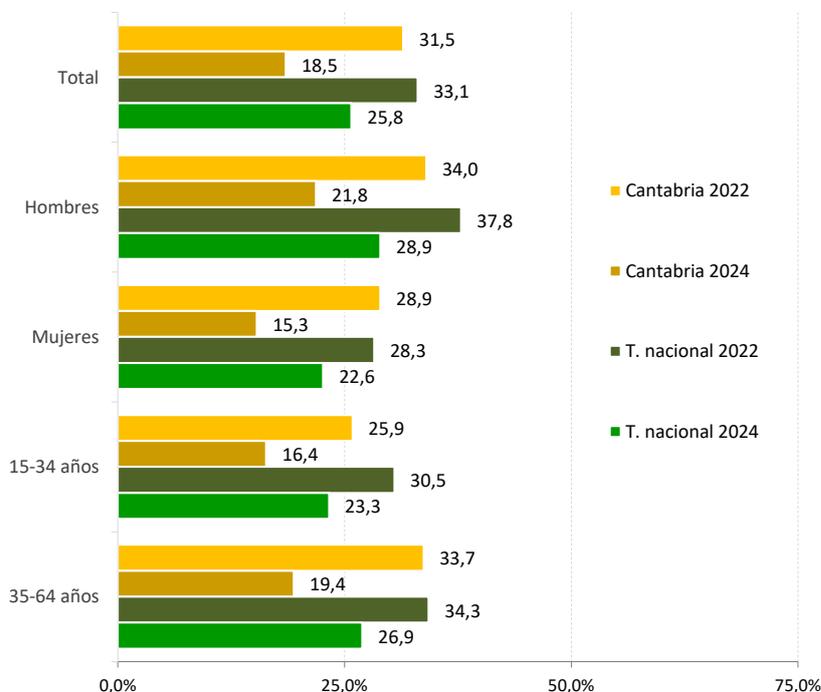
En cuanto al sexo, se aprecia una mayor presencia de fumadores de tabaco diario durante el último mes entre los hombres que entre las mujeres, tanto en la autonomía como a nivel nacional.

En el análisis por la edad no se observan diferencias reseñables de consumo, siendo ligeramente superiores las prevalencias entre los mayores de 35 años.

Comparativamente entre la autonomía y el dato nacional, vemos que, con independencia del sexo y la edad, el hábito de fumar tabaco a diario está menos extendido en Cantabria que a nivel nacional.

Evolutivamente comparando con los resultados del 2022, vemos que hay un descenso generalizado en este hábito de consumo, tanto en la autonomía como en el conjunto de la población española.

Figura 14. Prevalencia de consumo de tabaco diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En Cantabria, el número medio de cigarrillos fumados al día entre aquellos que fumaron en el último mes se sitúa en 11,7, cifra inferior en 0,5 cigarrillos a la media nacional (12,2).

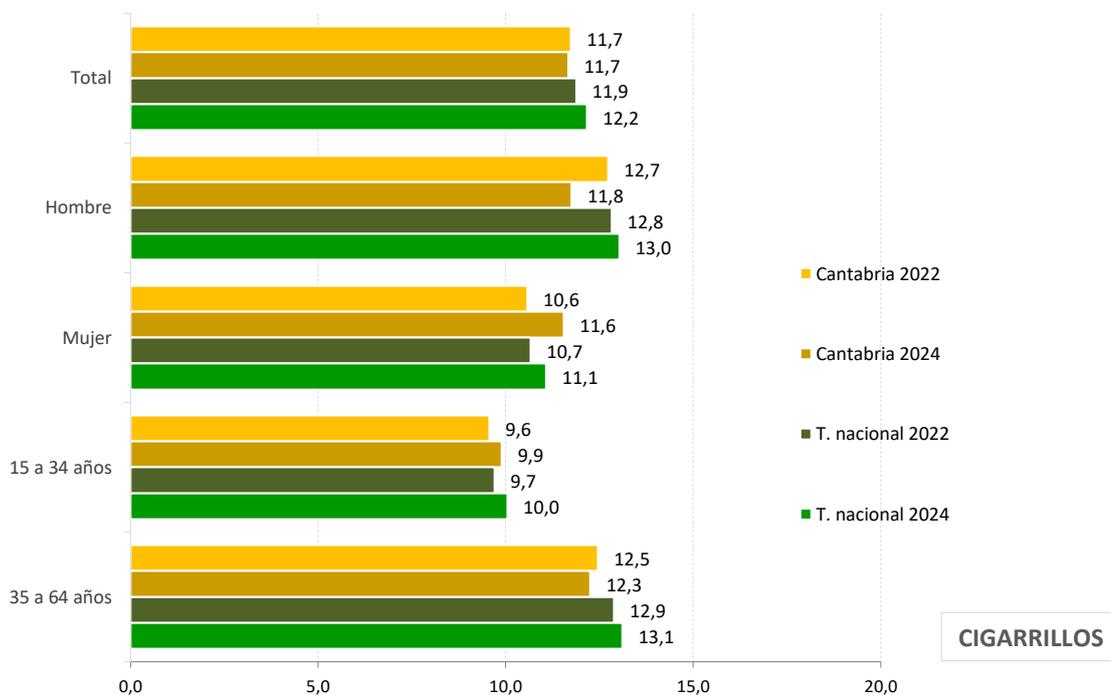
De media, los hombres cántabros fuman 11,8 cigarrillos al día, cantidad similar a la que encontramos entre las mujeres (11,6). Por su parte, en el conjunto español, vemos que el número de cigarrillos medio fumados por los hombres es superior en 1,9 cigarrillos al que se da entre las mujeres para el total de España (13,0 y 11,1 cigarrillos, respectivamente).

Por edad, vemos que los cántabros de 35 a 64 años fuman, de media, 2,4 cigarrillos más al día que los de 15 a 34 años (12,3 frente a 9,9). A nivel nacional se da también esta diferencia (13,1 frente a 10,0).

En general, el número medio de cigarrillos fumados al día en la región es inferior a la cifra que se da para el total de España. La única excepción se da entre las mujeres registrándose en ambos escenarios una media similar de cigarrillos fumados al día (11,6 entre las cántabras y 11,1 entre las mujeres del total de España).

Respecto a 2022, se mantiene a nivel general el número medio de cigarrillos fumados al día entre los fumadores cántabros. Atendiendo al sexo, se da un descenso en el caso de los hombres mientras que aumenta la media entre las féminas de la autonomía. Por edad, predomina la estabilidad en ambos estratos etarios.

Figura 15. Número medio de cigarrillos consumidos al día en la población de 15-64 años que consumió tabaco en los últimos 30 días, según grupo de edad y sexo España-Cantabria, 2022-2024.

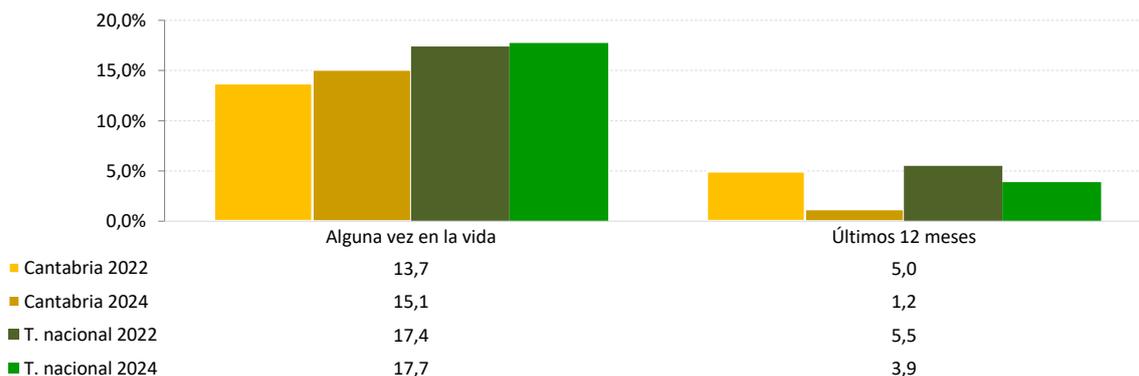


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En cuanto al consumo de tabaco en pipas de agua, un 15,1% de los cántabros reconocen haber probado esta modalidad de tabaco alguna vez en la vida, descendiendo esta prevalencia por debajo del 2% cuando analizamos el consumo en el último año (1,2%). Por su parte, los datos nacionales para estos arcos temporales son algo más altos: 17,7% y 3,9% respectivamente.

Evolutivamente, vemos una notable caída respecto a 2022 en relación al consumo en el último año. Esta caída, aunque más atenuada también se da a nivel nacional.

Figura 16 Prevalencia de consumo de tabaco en pipas de agua en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



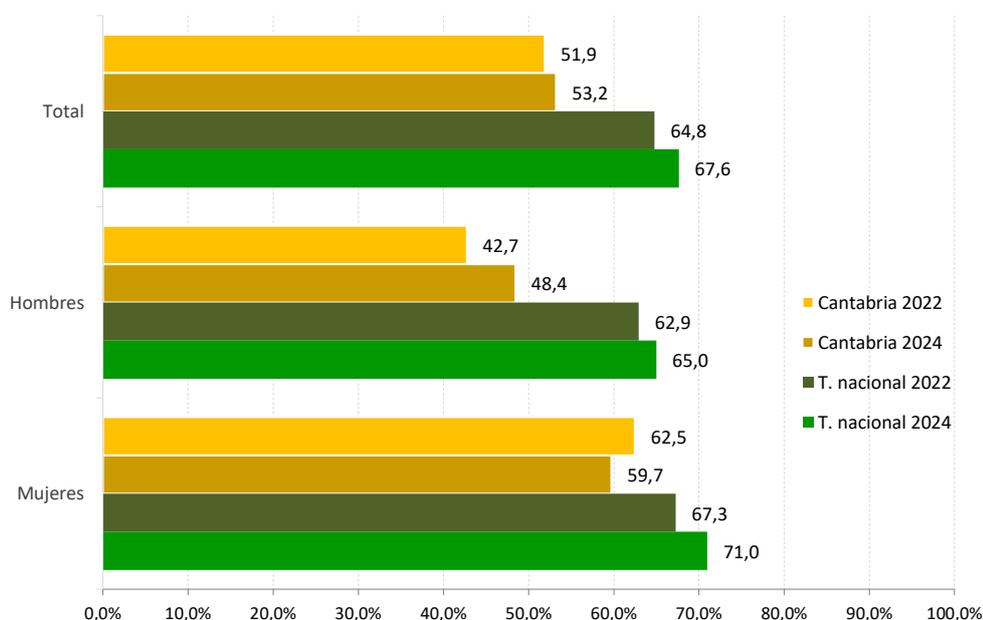
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Algo más de la mitad de los cántabros que fuman a diario se han planteado dejar de fumar, habiéndolo llegado a intentar el 47,1%. Comparando con el dato nacional vemos que aunque haya menos personas que se lo han planteado, es superior la presencia de aquellos que tienen una verdadera intención de dejarlo.

Al analizarlo por sexo, podemos ver que es mayor la predisposición a dejarlo entre las fumadoras cántabras que entre los fumadores de la autonomía. A nivel nacional se observa el mismo efecto.

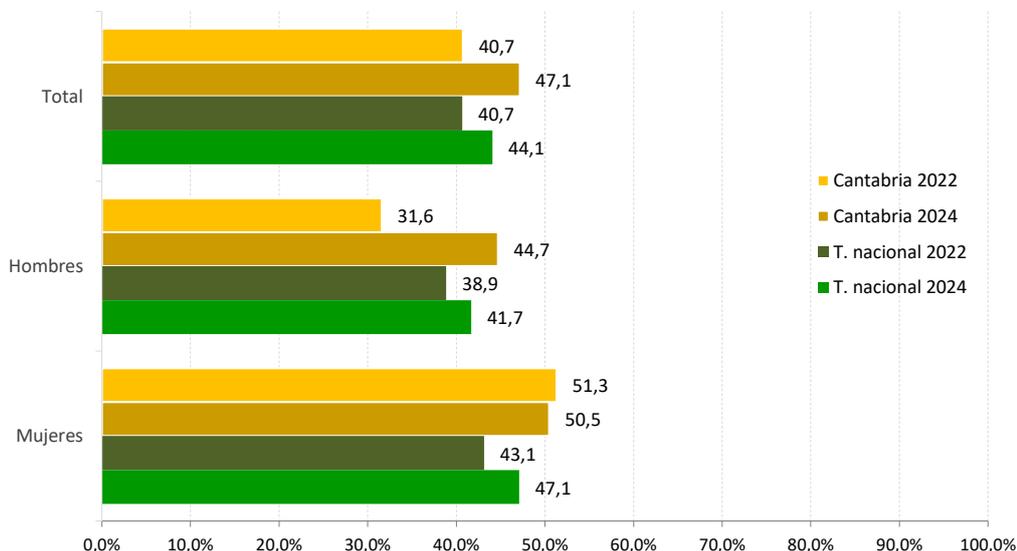
Evolutivamente, destaca como en la autonomía ha crecido en los dos últimos años la presencia entre los fumadores de aquellos que han intentado dejarlo. Atendiendo al sexo vemos que este incremento sólo se da en el caso de los hombres de la autonomía.

Figura 17. Porcentaje de personas que se han planteado dejar de fumar entre los que han fumado a diario en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según sexo (%) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Figura 18. Porcentaje de personas que se han planteado de dejar de fumar y lo han intentado entre los que han fumado a diario en los últimos 30 días, en la población de 15-64 años, según sexo (%) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

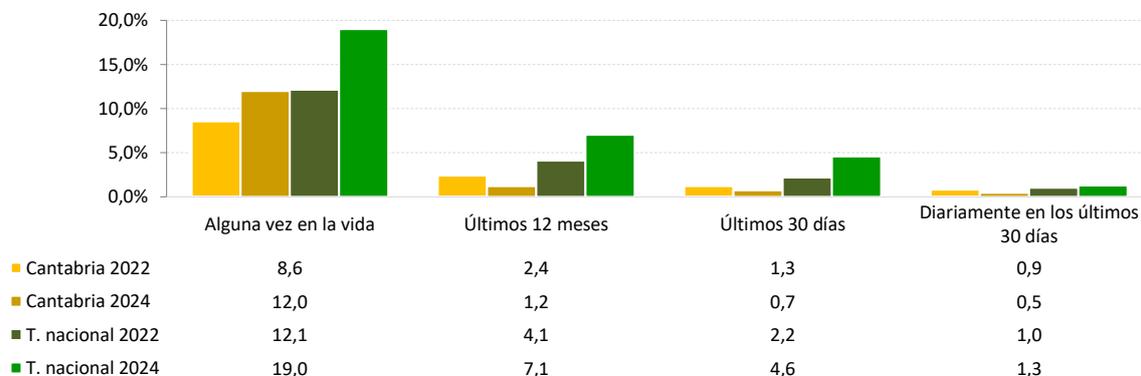
4.3.4. Cigarrillos electrónicos

Observando los datos de penetración de los cigarrillos electrónicos, vemos que en Cantabria un 12,0% de la población de 15 a 64 años declara haber fumado cigarrillos electrónicos en alguna ocasión, proporción bastante inferior a la media nacional (19,0%).

Las prevalencias en la autonomía para el resto de tramos temporales son residuales, situándose por debajo del 2%, y estando de nuevo por debajo de la media nacional.

Comparando con 2022, en Cantabria se ha incrementado el número de personas que han probado este tipo de cigarrillos alguna vez en la vida, reduciéndose en el resto de plazos temporales, descenso que gana protagonismo cuando vemos que a nivel nacional ha crecido en los dos últimos años la extensión del consumo de cigarrillos electrónicos en todos los plazos temporales.

Figura 19 Prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.5. Hipnosedantes

Hipnosedantes con o sin receta

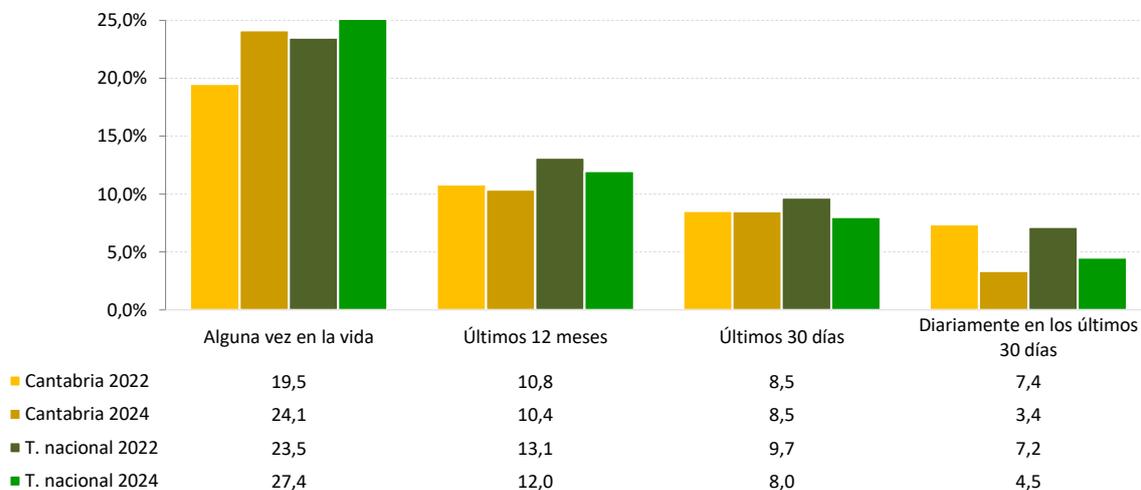
En Cantabria, la prevalencia de consumo de hipnosedantes alguna vez en la vida, independientemente de que fuesen recetados por un médico o no, es del 24,1%. Este porcentaje es inferior en algo más de 3 puntos porcentuales a la media nacional (27,4%).

Poniendo el foco en los últimos 12 meses, la prevalencia en Cantabria es de 10,4%, cifra que es, de nuevo, inferior a la obtenida a nivel nacional (12,0%).

Si circunscribimos el consumo a los 30 días previos a la realización de la encuesta, vemos que el peso de consumidores en la autonomía se sitúa en el 8,5%, cifra que en este caso supera la referencia para el total de España (8,0%). En cuanto al consumo diario de estas sustancias dentro del último mes, vemos que la prevalencia es minoritaria tanto en Cantabria como en España volviendo a ser algo más bajo el dato en Cantabria (3,4%) que el registrado para el total nacional (4,5%).

Comparado con 2022, tanto en la región cántabra como a nivel nacional, se observa un aumento en el consumo más esporádico de estos fármacos, y un notable descenso en la presencia de aquellos que reconocen haberlos consumido de manera diaria en el último mes.

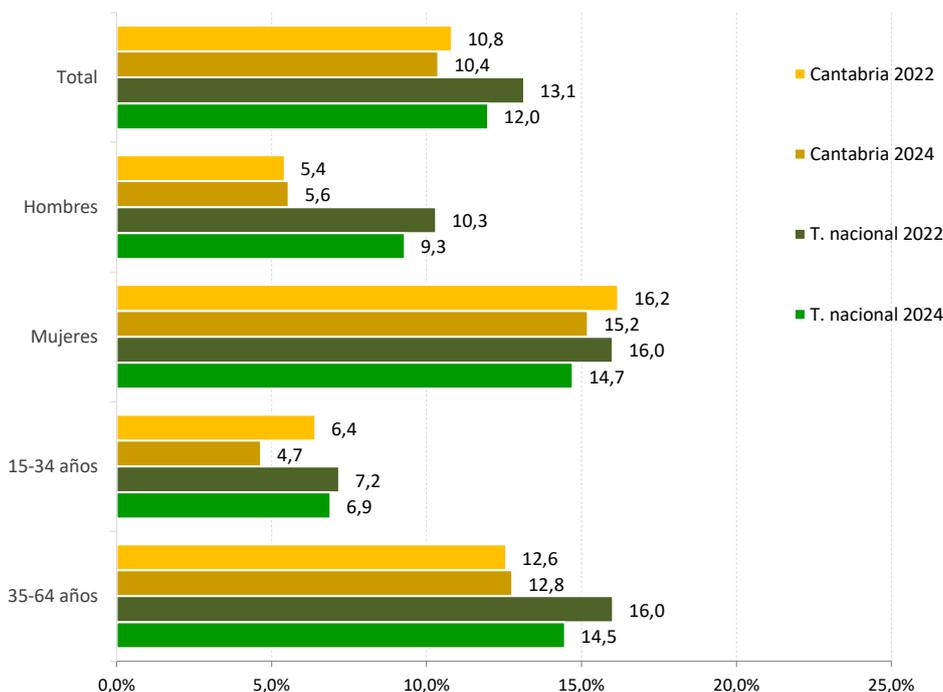
Figura 20. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Analizando la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses en función del sexo y la edad, vemos que la ingesta de estos fármacos es más habitual entre las mujeres que entre los hombres cántabros (15,2% frente a 5,6%), y entre el estrato de 35 a 64 años que entre los más jóvenes (12,8% frente a 4,7%). Esta misma situación se observa a nivel nacional.

Figura 21. Prevalencia de consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

La práctica totalidad de los individuos de 15 a 64 años de la comunidad cántabra que ha tomado hipnosedantes lo ha hecho en la cantidad y en el tiempo exacto que le ha recomendado el médico.

Tabla 6. Modos en los que la población de 15-64 años toma hipnosedantes con o sin receta (%). España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Lo tomo en mayor dosis porque la dosis que me ha recetado mi médico no me hace efecto	1,1	0,9	2,6	1,5
Lo tomo en menor dosis que la que me ha recomendado mi médico	3,2	4,6	8,6	9,8
Lo tomo durante más tiempo porque si dejo de tomarlo me siento mal	6,4	3,9	1,5	5,0
Lo tomo durante menos tiempo que lo que me ha recomendado mi médico	2,6	2,1	8,2	10,5
Lo tomo en la cantidad y durante el tiempo exacto que me ha recomendado mi médico	88,0	94,2	81,7	78,6

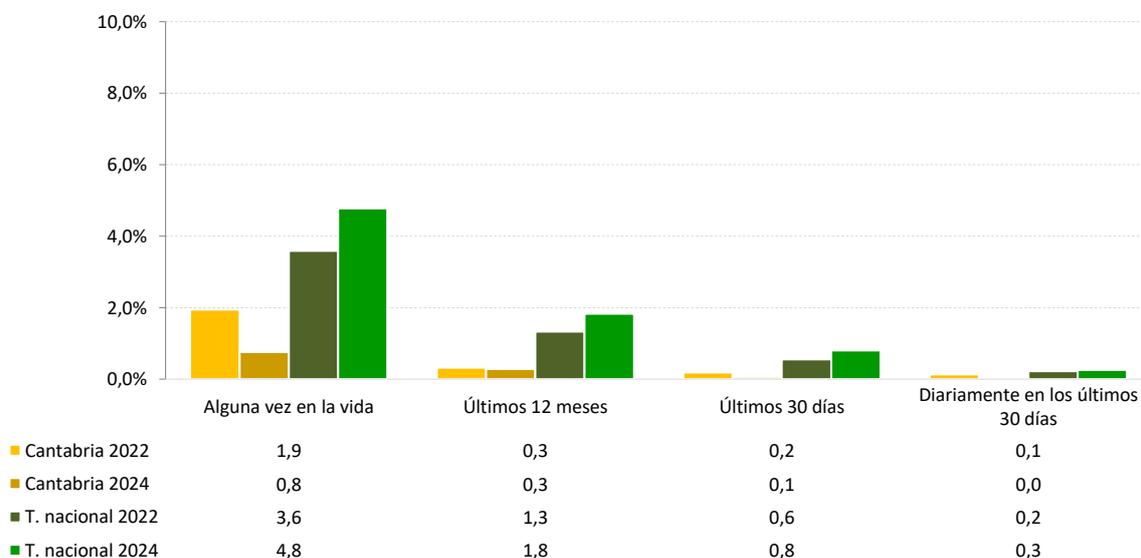
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Hipnosedantes sin receta

El consumo de hipnosedantes sin que haya existido una prescripción médica se puede considerar minoritario tanto en la autonomía como en España (0,8% y 4,8% respectivamente declara haber consumido estas sustancias alguna vez en la vida). Si analizamos el resto de tramos temporales podemos concluir que el consumo de esta droga se vuelve completamente residual (Figura 22).

Evolutivamente en la región cántabra el consumo de hipnosedantes sin receta ha sufrido un descenso con respecto al año 2022, descenso que gana más protagonismo si tenemos en cuenta que a nivel nacional se han superado en todos los plazos temporales las prevalencias de 2022.

Figura 22. Prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.5. Analgésicos Opioides

Opioides con o sin receta

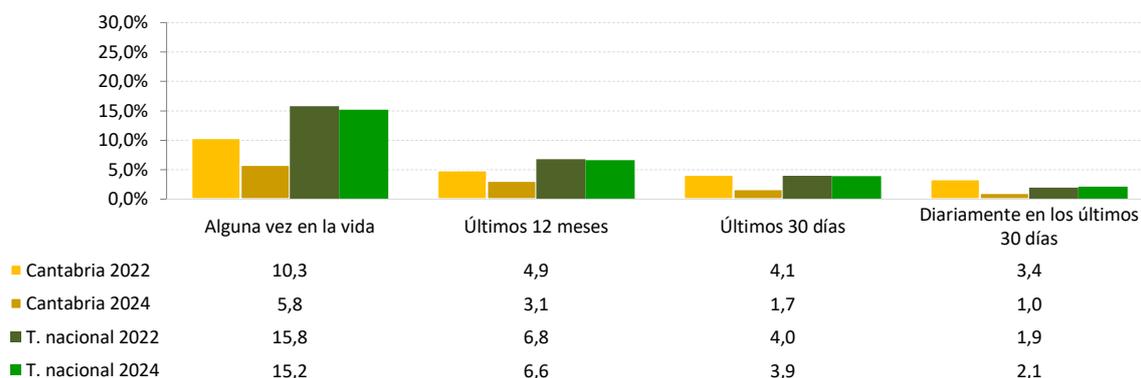
El 5,8% de la población cántabra de 15 a 64 años declara haber consumido analgésicos opioides en alguna ocasión, situándose notablemente por debajo de la cifra para el total nacional (15,2%).

Analizando el plazo temporal de los últimos 12 meses, vemos que la prevalencia de consumo de estos fármacos se sitúa en el 3,1% en la autonomía, proporción que es más del doble a nivel nacional (6,6%).

En los tramos de consumo más recientes, último mes y consumo diario en el último mes, observamos que en la autonomía se registran pesos residuales (1,7% y 1,0%, respectivamente), proporciones que vuelven a estar por debajo del dato nacional.

Evolutivamente observamos en Cantabria que en todos los tramos temporales se ha producido un gran descenso en la presencia de personas que han consumido estos analgésicos. A nivel nacional, sin embargo, predomina la estabilidad.

Figura 23. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.

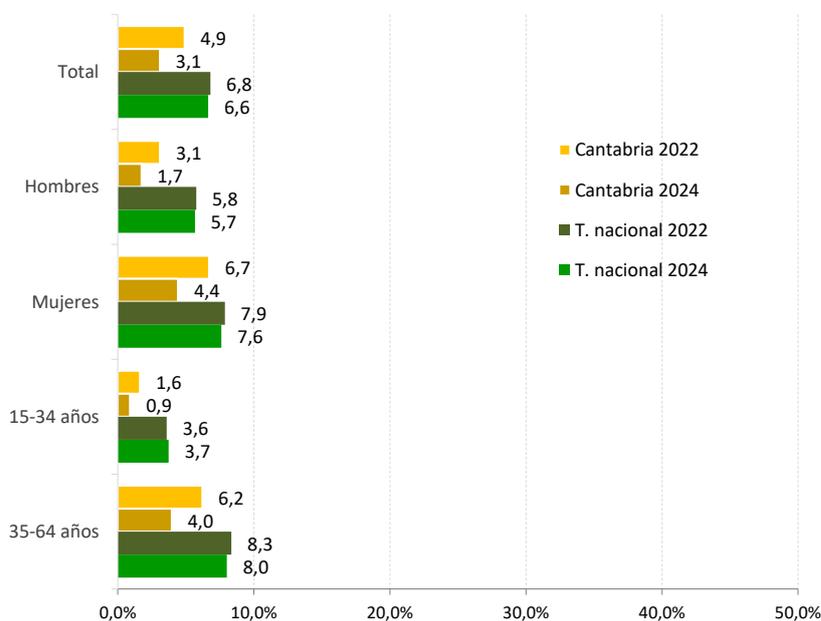


FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Analizando el consumo de analgésicos opioides en función del sexo y la edad, observamos que son dos variables con una fuerte influencia en la extensión de estos fármacos. Así, y tal y como ocurría con los hipnosedantes, vemos que la prevalencia de consumo en el último año es mayor entre las mujeres que entre los hombres de la autonomía (4,4% y 1,7%, respectivamente), registrándose también una prevalencia mayor en el estrato de los 35 a 64 años (4,0% frente a 0,9% entre los de 15 a 64 años).

Evolutivamente, en la autonomía el descenso de consumo dentro de este tramo temporal se refleja en todos los grupos definidos por sexo y edad.

Figura 24. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en los últimos 12 meses en la población española de 15-64) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

El tramadol es el analgésico opioide más consumido tanto a nivel nacional como autonómico. Comparativamente destaca el menor consumo autonómico de la codeína, fármaco cuya prevalencia ha caído notablemente entre la población cántabra en los últimos 12 meses.

Tabla 7. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides alguna vez en la vida en la población de 15-64 años, según sustancia (%). España-Cantabria, 2022-2024.

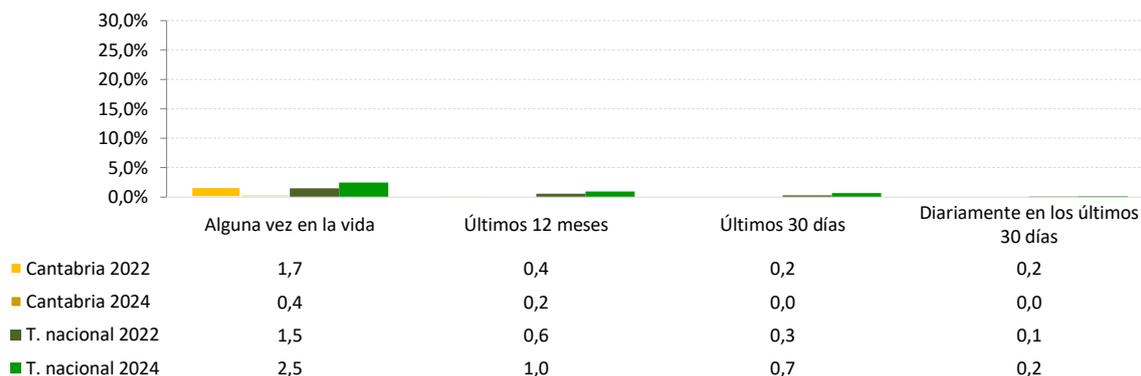
	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Tramadol	5,8	3,5	9,4	8,5
Codeína	3,4	0,7	7,2	5,6
Morfina	2,5	0,9	2,3	1,6
Fentanilo	0,5	0,0	1,1	0,8
Otros*	1,6	0,3	2,2	1,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Opioides sin receta

El consumo de este tipo de sustancias sin haberlas recetado un médico es muy residual en la autonomía en todos los tramos temporales analizados. En todos ellos, además, la cifra es inferior a la media nacional.

Figura 25. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides sin receta en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

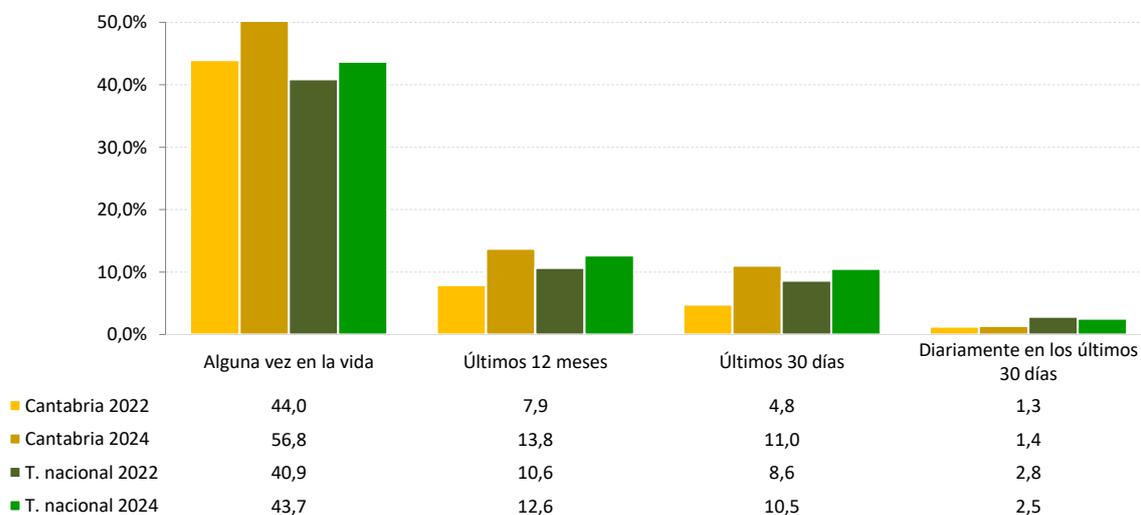
4.3.6. Cannabis

Tanto en la región cántabra como en el conjunto de la población española, el cannabis es, con mucha diferencia, la sustancia ilegal más consumida entre la población de 15 a 64 años. Así, más de la mitad de los cántabros declara haber fumado cannabis en alguna ocasión, proporción que es notablemente superior a la obtenida a nivel nacional (56,8% frente a 43,7%).

En el marco temporal del último año, el 13,8% de los cántabros consumieron cannabis, proporción que, aunque sigue siendo superior, se alinea con la referencia nacional (12,6%). En lo que respecta al consumo en el último mes, el 11,0% de los individuos de Cantabria fumaron cannabis, proporción similar a la media nacional (10,5%). Por último, en la comunidad y en España encontramos una presencia muy residual de individuos que fumaron diariamente cannabis durante los últimos 30 días (1,4% y 2,5%, respectivamente).

Respecto a 2022, vemos que en Cantabria se produce un repunte en el consumo en todos los tramos temporales, repunte que también se observa a nivel nacional aunque de manera más atenuada.

Figura 26. Prevalencia de consumo de cannabis en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



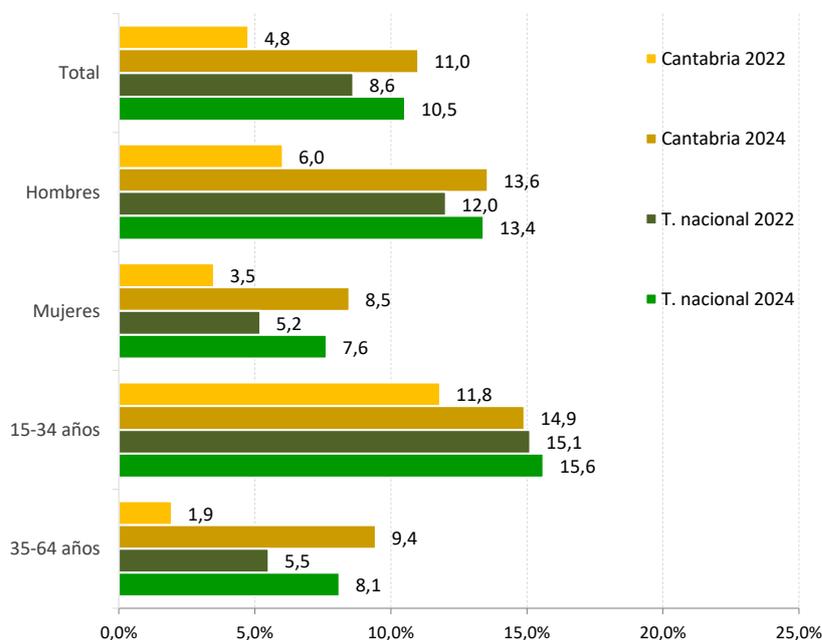
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Poniendo el foco en el consumo dentro de los últimos 30 días y analizando el resultado en función del sexo vemos cómo, en la región, el consumo de cannabis está más extendido entre los hombres que entre las mujeres (13,6% y 8,5%, respectivamente). En España sucede algo similar (13,4% entre los hombres y 7,6% entre las mujeres).

Dentro de esta misma franja temporal, pero atendiendo en este caso a la edad de los individuos, vemos que el hecho de haber fumado cannabis en el último mes está más extendido entre los que tienen de 15 a 34 años que entre los mayores de 35 años de la autonomía (14,9% frente a 9,4%). A nivel nacional también se observa como el consumo habitual de cannabis es algo mucho más habitual entre los menores de 35 años (15,6% frente a 8,1%).

Evolutivamente, vemos que el notablemente aumento en la presencia de consumidores de cannabis dentro del último mes en Cantabria, se refleja en todos los grupos definidos en función del sexo y la edad.

Figura 27. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En la comunidad cántabra podemos ver siete de cada diez individuos que han fumado cannabis en el último mes han consumido principalmente marihuana (70,2%). A nivel nacional, aunque en menor medida la marihuana está también más extendida que el hachís. Respecto a 2022, destaca como ha ido ganando el terreno la marihuana entre los consumidores tanto de la autonomía como a nivel nacional.

En lo que respecta al modo de consumo, tanto en la autonomía como a nivel nacional, la práctica totalidad de los consumidores mezclan el cannabis con tabaco (95,1% de los cántabros y 90,6% a nivel nacional).

Finalmente la media de porros fumados al día en la comunidad cántabra es de 2,2 al día, cifra similar a la obtenida a nivel nacional (Tabla 8).

Tabla 8. Características del consumo de cannabis de la población de 15-64 años que ha consumido cannabis en los últimos 30 días (%). España-Cantabria, 2022-2024.

		Cantabria		T. Nacional	
		2022	2024	2022	2024
Consumo cannabis últimos 30 días	Principalmente marihuana	52,0	70,2	49,0	53,8
	Principalmente hachís	18,5	9,7	21,9	21,7
	De los 2 tipos	29,5	20,0	29,1	24,5
Consumo cannabis mezclado con tabaco últimos 30 días	Sí	80,2	95,1	88,1	90,6
	No	19,8	4,9	11,9	9,4
Medía de porros consumido al día		2,7	2,2	2,7	2,6

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Escala CAST

En los últimos años, el consumo de cannabis se ha ido extendiendo entre la población española, lo que ha provocado un aumento exponencial de las demandas de tratamiento por cannabis y un aumento de las urgencias relacionadas con cannabis. Desde Salud Pública se plantea la necesidad de conocer las características de los consumidores de esta sustancia. La gran mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, desarrollar dependencia, obtener peor rendimiento académico o laboral, etc³.

Así, parece necesario introducir métodos que permitan identificar el uso problemático de cannabis. Con este fin, y en el seno de un proyecto de colaboración con el EMCDDA (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), se han venido incluyendo, desde 2006, una serie de escalas en las sucesivas

³ Hall W., Solowij N. Adverse effects of Cannabis. Lancet 1998;352:1611-6.

Laumon B, Gadegbeku B, Martin JL, Biecheler MB. Cannabis intoxication and fatal road crashes in France: population based case-control study. BMJ 2005; 331: 1371.

Macleod J, Oakes R, Copello A, Crome I, Egger M, Hickman M et al. Psychological and social sequelae of Cannabis and other illicit drug use by young people: A systematic review of longitudinal, general population studies. Lancet 2004; 363: 1579-88.

Moore TH, Zammit S, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Cannabis use and risk of psychotic or affective mental health outcomes: A systematic review. Lancet 2007; 370: 319-28.

Zammit S, Moore TH, Lingford-Hughes A, Barnes TR, Jones PB, Burke M et al. Effects of Cannabis use on outcomes of psychotic disorders: Systematic review. Br. J. Psychiatry 2008; 193: 357-63.

Aldington S, Williams M, Nowitz M, Weatherall M, Pritchard A, McNaughton A et al. Effects of Cannabis on pulmonary structure, function and symptoms. Thorax 2007; 62: 1058-63.

ediciones de la encuesta ESTUDES (Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias), destinadas a evaluar el consumo problemático de cannabis.

Después de evaluar la utilidad y adecuación de diferentes escalas, se optó por mantener la escala CAST (Legleye et al. 2007) Cannabis Abuse Screening Test, que fue la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos con respecto al resto de escalas evaluadas.

En 2013, por primera vez en la serie histórica de esta encuesta, se introdujo la escala CAST en la encuesta EDADES, con el objeto de determinar la prevalencia del consumo problemático de cannabis en la población general y, más concretamente, en el grupo de adultos para el que se registran mayores prevalencias de consumo de cannabis.

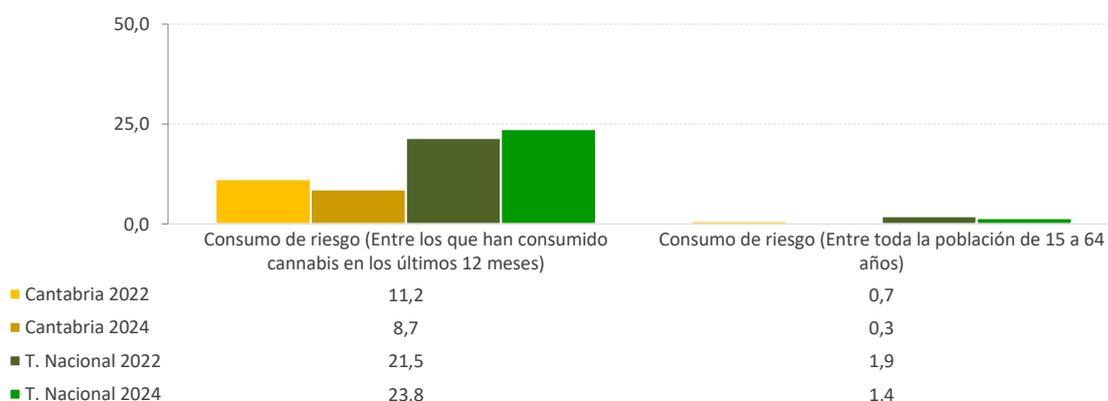
La escala CAST (elaborada en Francia por Francois Beck y Stephane Legleye) es un instrumento de cribaje que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. La puntuación obtenida en la escala se clasifica en:

- Puntuación de 0-1, consumidores no problemáticos.
- Puntuación de 2-3, consumidores de bajo riesgo.
- Puntuación de 4 o más, consumidores de riesgo.

Tomando en consideración a esta escala mencionada, podemos determinar que en Cantabria el 8,7% de los que consumieron cannabis en el último año presentan un patrón de consumo de riesgo para esta sustancia, proporción que es inferior en 15,1 puntos porcentuales a la media nacional (23,8%).

Evolutivamente, observamos un decrecimiento del consumo de riesgo en la región, descenso que gana más protagonismo cuando a nivel nacional vemos un aumento en la prevalencia del consumo de riesgo de cannabis.

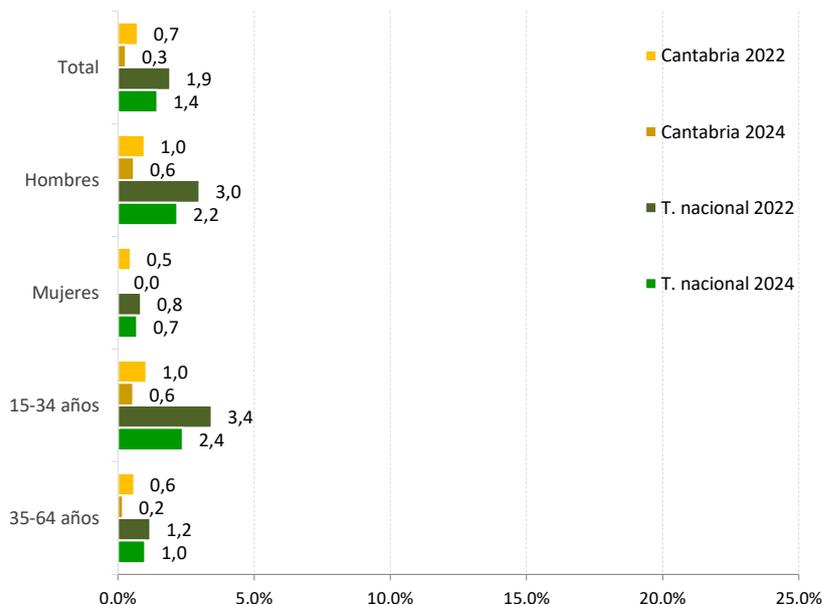
Figura 28. Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥ 4) entre el total de la población de 15 a 64 años y entre los que han consumido cannabis en los últimos 12 meses (%). España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

A la vista de los resultados, vemos que el consumo problemático de cannabis está directamente relacionado con el sexo y la edad de los individuos, siendo mayor entre los hombres y los menores de 35 años, situación que se da tanto a nivel autonómico como nacional.

Figura 29. Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥ 4) entre el total de la población de 15 a 64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



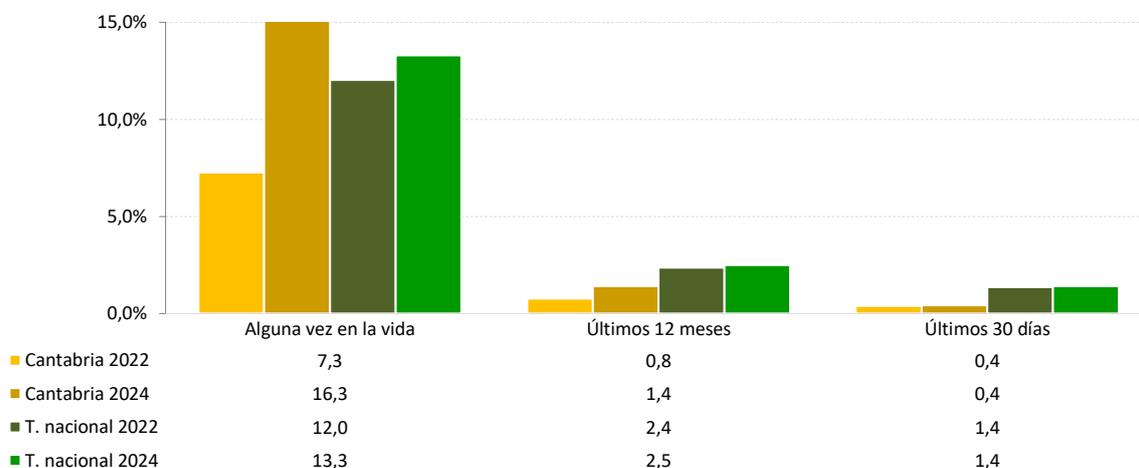
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.3.7. Cocaína general base y/o polvo

El 16,3% de los cántabros objeto de estudio declara haber consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez en su vida, porcentaje superior en 3 puntos porcentuales a la media nacional (13,3%).

Cuando nos centramos en los marcos temporales de consumo del último año y del último mes, observamos que la extensión del consumo de esta sustancia decrece notablemente, tanto a nivel autonómico como nacional, obteniéndose unas prevalencias muy residuales. En ambos casos, las cifras en la autonomía son inferiores a las registradas para el total de España.

Figura 30. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.



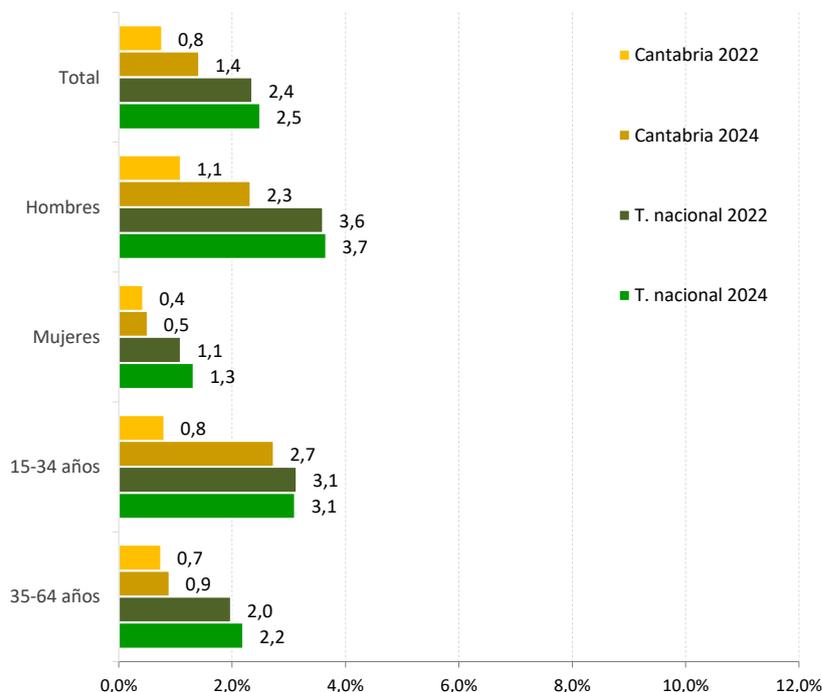
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Poniendo el foco en el plazo temporal del último año y aunque la prevalencia de consumo es bastante residual en dicho tramo temporal, podemos apreciar que el consumo de cocaína está más extendido entre los hombres que entre las mujeres de Cantabria (2,3% y 0,5%, respectivamente). Esta situación también se observa a nivel nacional (Figura 31).

Centrando el análisis en la variable edad, encontramos una mayor presencia de consumidores entre lo más jóvenes, tanto en la autonomía como a nivel nacional.

Evolutivamente en la autonomía observamos un aumento en el consumo con respecto al año 2022, aumento que, atendiendo al sexo, se da de manera más acentuada entre los hombres que entre las mujeres y, por edad, en el estrato de 15 a 34 años. A nivel nacional, sin embargo, predomina la estabilidad tanto a nivel general como en los grupos definidos atendiendo al sexo y la edad.

Figura 31. Prevalencia de consumo de cocaína polvo y/o base en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.4. Patrones de consumo de drogas: Policonsumo

Cuando se habla de *policonsumo* se hace referencia al consumo combinado de diversas drogas (legales o ilegales) a lo largo de un mismo periodo de tiempo. El policonsumo incrementa los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas ya que potencia los efectos de unas sobre las otras, refuerza la adicción, interfiere en el diagnóstico y dificulta el tratamiento, ensombreciendo también el pronóstico.

En base a los últimos 12 meses, vemos que el 36,3% de los cántabros de entre 15 y 64 años nos dice haber consumido dos o más sustancias psicoactivas diferentes en ese periodo, proporción que es algo inferior a la media nacional (39,0%).

En la comparativa con la anterior medición, se aprecia que la presencia de personas que policonsumieron en el último año en Cantabria ha descendido (38,2% en 2022 frente a 36,3% en 2024), observándose también a nivel nacional cierto descenso (Tabla 9).



Tabla 9. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último año (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Ninguna sustancia	13,9	16,1	15,5	16,8
Una sola sustancia	47,8	47,7	43,6	44,3
Dos sustancias	30,7	22,9	28,1	25,5
Tres sustancias	6,3	11,0	9,5	10,6
Cuatro o más sustancias	1,2	2,4	3,2	2,9

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Pasando al análisis en los últimos 30 días, debemos destacar un notable descenso en el policonsumo, tanto en el ámbito de la región como a nivel nacional. Así, tenemos que el 30,2% de los cántabros de entre 15 y 64 años policonsumieron dentro de ese plazo temporal, mientras que para todo el territorio nacional esta práctica se situó en el 31,3%.

Contemplando la anterior medición de 2022, apreciamos estabilidad en la autonomía, registrándose un ligero descenso en la prevalencia a nivel nacional (Tabla 10).

Tabla 10. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* (legales e ilegales) en el último mes (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Ninguna sustancia	22,9	27,4	23,8	26,9
Una sola sustancia	46,6	42,4	42,5	41,8
Dos sustancias	26,6	21,1	24,5	21,9
Tres sustancias	3,5	8,2	7,5	8,0
Cuatro o más sustancias	0,3	0,9	1,7	1,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

Analizando la prevalencia de policonsumo en el último año en base al sexo, podemos observar como esta variable tiene una especial relevancia sobre este hábito en Cantabria observándose una prevalencia notablemente superior entre los hombres que entre las mujeres (40,2% y 32,4%, respectivamente). Esta misma situación se reproduce a nivel nacional, siendo el peso que representan los policonsumidores (42,5% y 35,4%, respectivamente).

Atendiendo a la edad, sin embargo, no observamos diferencias significativas de consumo.

Comparativamente, vemos que la menor extensión de policonsumo dentro de este plazo temporal que se registran en la autonomía se da en todos los grupos definidos por sexo y edad, siendo este diferencial algo más acusado en el caso de las mujeres y en el estrato de 15 a 34 años.

Con respecto a 2022, vemos que, con independencia del sexo y la edad, el policonsumo dentro de este

plazo temporal esta algo menos extendido en Cantabria en la actualidad que hace dos años.

Tabla 11. Prevalencia de consumo de una sola o más sustancias psicoactivas* en los últimos 12 meses, según edad y sexo (porcentajes) en la población española de 15-64 años. España- Cantabria 2022-2024.

		Ninguna droga		1 droga		2 drogas		3 drogas		4 drogas o más	
		2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
CANTABRIA	Total	13,9	16,1	47,8	47,7	30,7	22,9	6,3	11,0	1,2	2,4
	Hombre	10,1	10,8	48,4	49,0	34,1	25,3	5,6	12,1	1,9	2,8
	Mujer	17,7	21,3	47,3	46,3	27,4	20,5	7,0	9,9	0,6	2,0
	15-34 años	17,3	18,4	43,6	46,2	26,6	18,3	10,2	13,9	2,4	3,2
	35-64 años	12,5	15,1	49,5	48,3	32,4	24,8	4,8	9,7	0,8	2,1
T. NACIONAL	Total	15,5	16,8	43,6	44,3	28,1	25,5	9,5	10,6	3,2	2,9
	Hombre	11,8	12,8	42,5	44,7	29,9	26,7	11,3	12,0	4,5	3,8
	Mujer	19,1	20,8	44,8	43,8	26,3	24,2	7,8	9,2	2,0	2,0
	15-34 años	16,6	17,3	41,8	43,3	23,5	22,1	13,1	13,2	5,0	4,1
	35-64 años	15,0	16,5	44,5	44,7	30,3	27,1	7,8	9,3	2,4	2,3

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

En la región cántabra, la presencia de personas casadas es mayor en el grupo que no realizó policonsumo que en el segmento que sí lo realizó, situación que se produce también a nivel nacional incluso de manera más notable.

Atendiendo al nivel de estudios, observamos una mayor presencia de cántabros con estudios universitarios finalizados entre los que no realizaron un consumo combinado de varias sustancias que entre los que sí. A nivel nacional se observa también la misma situación.

Finalmente, de acuerdo con la percepción sobre el propio estado de salud, observamos que entre el colectivo que no realizó policonsumo la proporción que opina que goza de buena o muy buena salud es ligeramente más elevada que en el de los policonsumidores (88,6% y 80,9%, respectivamente), situación que también se da para el total de España (Tabla 12).



Tabla 12. Estado civil, nivel de estudios y percepción del estado de salud entre la población de 15 a 64 años según el número de sustancias psicoactivas* consumidas en los últimos 12 meses (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria				T. Nacional			
	Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias		Ninguna o una sustancia (no policonsumo)		Dos sustancias o más sustancias	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Estado civil								
Soltero/a	37,8	36,0	47,5	40,3	38,4	36,3	45,4	41,2
Casado/a	54,1	55,8	37,9	51,7	52,4	54,8	42,3	45,7
Separado/- Divorciado/a-Viudo/a	8,1	8,2	14,7	8,0	9,2	8,9	12,3	13,1
Nivel de estudios								
Primarios	4,2	1,4	2,9	1,0	9,9	8,9	9,9	8,5
Secundarios	69,6	67,6	77,5	76,3	65,7	66,2	71,7	72,6
Universitarios	26,2	31,1	19,6	22,7	24,5	24,9	18,5	18,9
Percepción estado de salud								
Buena/muy buena	87,4	88,6	83,8	80,9	86,0	87,6	80,1	80,9
Regular	9,5	8,7	12,4	14,6	12,7	11,3	17,3	16,9
Mala/muy mala	3,1	2,7	3,8	4,4	1,2	1,1	2,6	2,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

*(Alcohol, Tabaco, Hipnosedantes en general, Cannabis, Cocaína polvo, Cocaína base, Éxtasis, Anfetaminas, Alucinógenos, Heroína, Inhalables volátiles)

4.5. Percepciones y opiniones de la población ante las drogas

4.5.1. Percepción de riesgo

A la hora de estimar el riesgo que la población percibe sobre algunas conductas relacionadas con el consumo de drogas, tomamos como medida la proporción de personas que piensa que dichas conductas pueden causar muchos o bastantes problemas.

En función de los resultados obtenidos podemos afirmar que, en Cantabria, se aprecia una fuerte concienciación acerca del riesgo que conlleva consumir sustancias psicoactivas, viendo que la gran mayoría de las conductas las consideran problemáticas más del 90% de los individuos de la región.

Las únicas excepciones a este hecho están relacionadas con el consumo esporádico de cannabis (52,6% de los cántabros reconoce los problemas que puede acarrear), fumar cigarrillos electrónicos (36,2%) y el consumo de alcohol tanto en fin de semana (26,1%) como a diario (52,2%).

Comparando con el dato nacional vemos que en la autonomía hay una notable mayor concienciación con los riesgos asociados al consumo de hipnosedantes y de analgésicos opioides ya sea de manera espontánea o semanal. En el lado opuesto, vemos un menor riesgo percibido sobre el consumo de cannabis una vez o menos al mes, el hecho de consumir 5-6 cañas /copas el fin de semana y con el

hecho de fumar cigarrillos electrónicos.

En relación con 2022, vemos que, en general, ha aumentado entre los cántabros la concienciación acerca del riesgo percibido derivado de estas conductas de consumo. Las únicas excepciones a este hecho están relacionadas con el consumo de alcohol, ya sea en fin de semana como a diario, y el consumo esporádico de cannabis, pudiendo estar relacionado esto último con la mayor extensión en el consumo de cannabis detectado en la autonomía.

Tabla 13. Riesgo percibido ante diversas conductas de consumo de drogas (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas)*. España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	2022	2024	2022	2024
Consumir cocaína una vez o menos al mes	96,0	99,5	93,3	93,4
Tomar tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez o menos al mes	73,4	91,6	60,0	59,9
Consumir cannabis una vez por semana o más	95,1	97,9	83,9	83,6
Consumir cannabis una vez o menos al mes	75,7	52,6	63,7	63,4
Consumir 5-6 cañas/copas el fin de semana	41,4	26,1	50,4	51,0
Fumar paquete tabaco diario	97,2	98,5	92,1	92,7
Consumir tranquilizantes / sedantes o somníferos una vez por semana o más	89,6	97,3	80,4	80,1
Consumir analgésicos opioides una vez o menos al mes	72,3	91,4	66,8	66,9
Consumir analgésicos opioides una vez por semana o más	87,9	97,9	84,2	84,1
Tomarse más de 1 ó 2 cañas/copas de vino cada día	60,1	52,2	50,4	52,8
Fumar cigarrillos electrónicos	36,2	36,2	72,9	71,2

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Analizando la percepción de riesgo en función del sexo, vemos que en Cantabria, en general, no se aprecian grandes diferencias entre hombres y mujeres. Únicamente encontramos mayor presencia entre las mujeres cántabras de aquellas que son conscientes de los problemas que puede acarrear el consumo esporádico de cannabis (58,8% frente al 46,7% entre los hombres) y el hecho de tomar 5 ó 6 cañas/copas el fin de semana (30,4% frente al 22,1% entre los hombres).

Evolutivamente observamos cómo, con independencia del sexo, en la región cántabra se ha incrementado notablemente el número de personas que piensan que es un riesgo el consumo de analgésicos opioides e hipnosedantes.

Tabla 14. Percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas de forma esporádica (1 vez al mes o menos), (porcentaje de población de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo puede producir muchos o bastantes problemas) según sexo (porcentajes). España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria				T. Nacional			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Cocaína	95,4	99,1	96,7	99,8	92,1	92,7	94,5	94,1
Analgésicos opioides	72,3	90,4	72,2	92,4	66,2	68,1	67,4	65,7
Paquete de tabaco diario	97,8	97,7	96,6	99,3	90,7	91,5	93,6	93,9
Hipnosedantes	73,2	91,2	73,6	92,0	59,6	60,6	60,3	59,1
Cannabis	72,5	46,7	78,9	58,8	59,2	59,0	68,3	67,7
5 ó 6 copas fin de semana	38,5	22,1	44,3	30,4	46,0	46,8	54,9	55,3

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.2. Percepción de disponibilidad

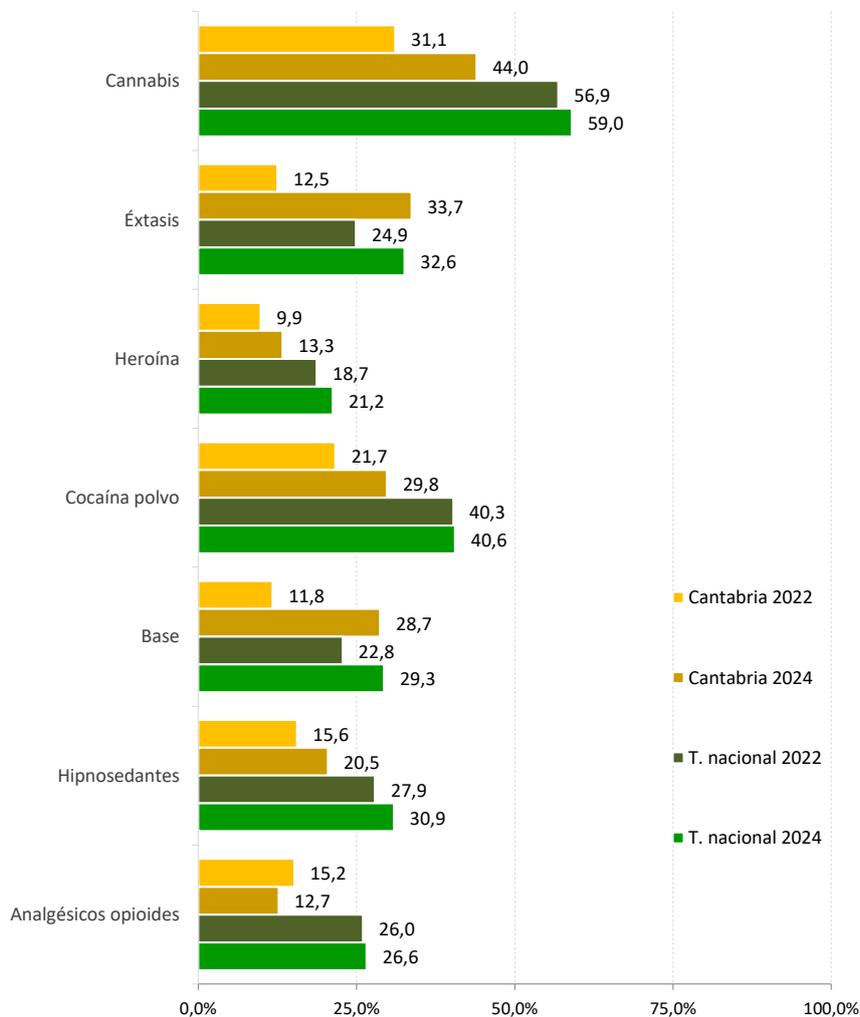
A la hora de conocer la percepción de disponibilidad de sustancias psicoactivas ilegales se tiene en cuenta la proporción de individuos, dentro de la población objeto de estudio, que considera que es fácil o muy fácil conseguir dichas sustancias en 24 horas.

Observamos que la sustancia con mayor percepción disponibilidad coincide con la sustancia con una mayor prevalencia de consumo, así, el 44,0% de los cántabros manifiestan que es relativamente fácil o muy fácil obtener cannabis en 24 horas, porcentaje muy superior al registrado en 2022 (31,1%), pero inferior al obtenido a nivel nacional (59,0%).

Comparando con el dato nacional, vemos que, excepto para el éxtasis, para el resto de sustancias analizadas la facilidad de obtención de estas sustancias ilegales es inferior en la autonomía que la que se registra para el total de España. En este sentido, además de para el cannabis, este diferencial se hace especialmente notable para la cocaína en polvo, los hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Evolutivamente, destaca como ha aumentado la percepción de disponibilidad dentro de la autonomía para todas las sustancias ilegales analizadas, a excepción de los analgésicos opioides.

Figura 32. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil*), entre la población de 15-64 años (porcentajes) España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024).

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

En función del sexo, vemos que, a nivel autonómico, el cannabis y la cocaína en polvo se perciben como sustancias más fáciles de obtener entre los hombres que entre las mujeres, invirtiéndose la situación para el éxtasis y la cocaína base.

Tabla 15. Percepción de disponibilidad de drogas ilegales y/o legales (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil*) en la población española de 15-64 años según sexo. España-Cantabria, 2024.

	Cantabria		T. Nacional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cannabis	48,0	39,8	64,9	53,0
Éxtasis	30,8	36,5	35,1	30,0
Heroína	12,5	14,1	23,7	18,7
Cocaína polvo	32,6	26,9	45,5	35,4
Base	26,7	30,8	31,3	27,3
Hipnosedantes	19,7	21,3	32,6	29,2
Analgésicos opioides	13,2	12,1	28,1	25,1

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* DROGAS LEGALES E ILEGALES (alcohol, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína polvo, cocaína base, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalables volátiles)

4.5.3. Percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad del problema

La preocupación que genera el problema de las drogas ilegales es bastante menos acusada en Cantabria que la que se registra a nivel nacional. Así, el 14,6% de los cántabros de 15 a 64 años piensa que el problema de las drogas en el lugar donde vive es muy importante, elevándose esta proporción hasta el 44,5% para el total de España.

Evolutivamente, cabe destacar que, mientras que entre los individuos cántabros el problema ha perdido importancia con respecto a los datos registrados en 2022 (23,7% considera que era un problema muy importante), a nivel nacional se mantiene estable superándose incluso la presencia de aquellos que lo ven un problema de máxima importancia (42,8% en 2022)..

Figura 33. Importancia concedida por la población de 15-64 años al problema de las drogas ilegales en el lugar donde vive (porcentajes)*. España- Cantabria, 2022-2024.



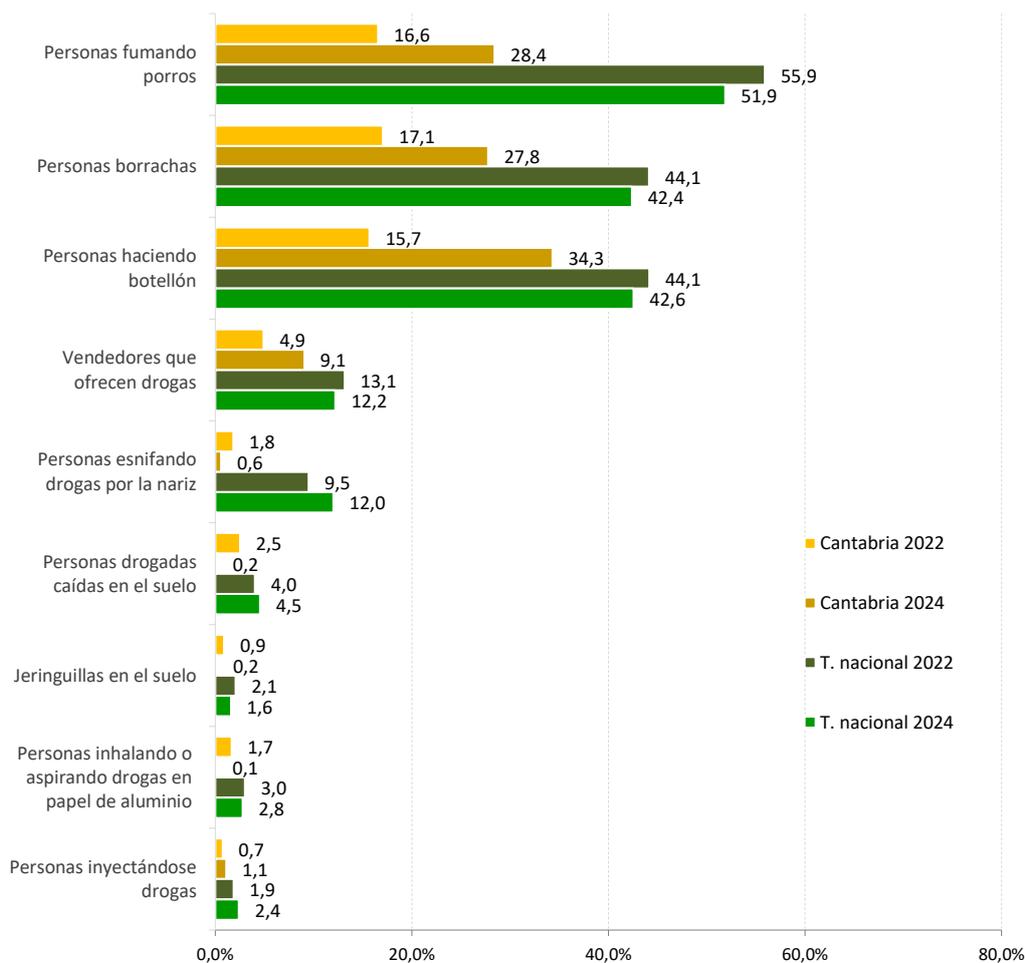
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024).

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

Analizando la visibilidad en el entorno próximo de situaciones relacionadas con el uso de drogas, vemos que en Cantabria lo más habitual es ver a personas haciendo botellón (34,3%), seguido de ver a personas fumando porros (28,4%) y ver a personas borrachas (27,8%). Comparando con el dato nacional, vemos que estas situaciones son notablemente menos visibles en la autonomía, a pesar de que, con respecto a 2022 ha aumentado notablemente entre la población de Cantabria la presencia de personas que ha presenciado estos comportamientos de manera frecuente en el lugar donde vive.

En lo que respecta a las drogas de consumo ilegal, vemos como en la comunidad son situaciones con mucho menor alcance. Así, un 9,1% de los cántabros manifiestan encontrarse con vendedores de droga frecuentemente y un 0,6% a personas esnifando drogas por la nariz, comportamientos bastante más visibles nivel nacional (12,2% y 12,0%, respectivamente). El resto de situaciones son muy residuales tanto en la región como a nivel nacional, siendo siempre superior el porcentaje de visibilidad a nivel nacional (Figura 34).

Figura 34. Visibilidad en el entorno cercano de alguna situaciones relacionadas con el uso de drogas (porcentaje de la población de 15-64 años que se encuentra frecuente o muy frecuentemente cada situación en el lugar donde vive)* España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

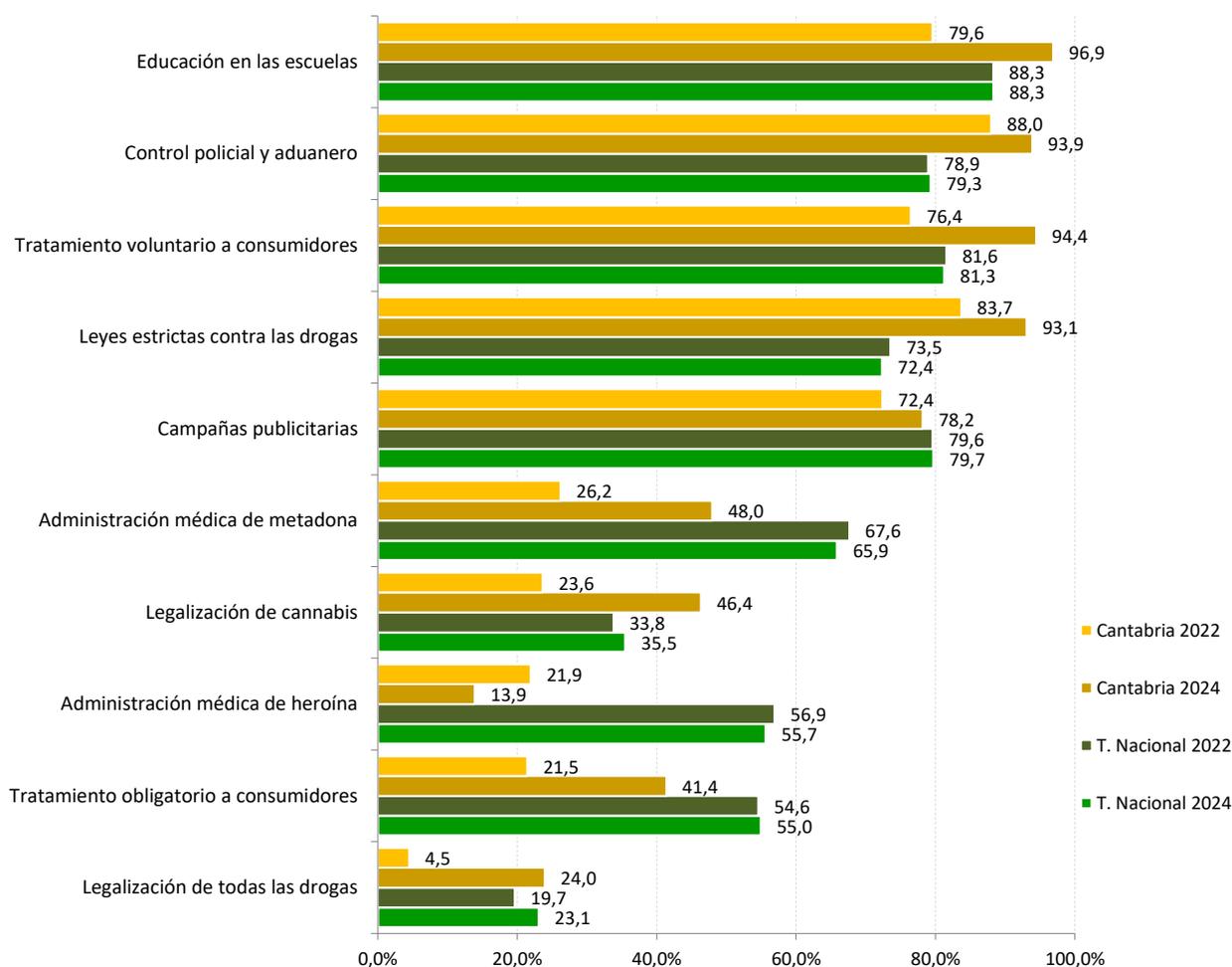
4.5.4. Valoración de la importancia de diversas acciones para intentar resolver el problema de las drogas

La acción considerada como más importante para resolver el problema de las drogas es la educación en las escuelas, tanto a nivel nacional como autonómico.

Un segundo bloque de acciones consideradas como muy importantes por la sociedad cántabra son las relativas a contar con tratamiento voluntario a los consumidores (94,4%), con un buen control policial y aduanero (93,9%) y con unas leyes estrictas contra las drogas (93,1%). Medidas todas ellas mejor valoradas en la autonomía que a nivel nacional. En el lado opuesto, vemos que la administración médica de heroína es la que cuenta con menor respaldo entre los cántabros.

Evolutivamente vemos un incremento de individuos en la comunidad cántabra que consideran importante la mayoría de las acciones analizadas para resolver el problema de las drogas (Figura 35).

Figura 35. Valoración de diversas acciones como “Muy importantes” para resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentajes)*. España-Cantabria, 2022-2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.5.5. Percepción sobre el estado de salud

El 85,4% de los cántabros de 15 a 64 años perciben su estado de salud como bueno o muy bueno, proporción similar a la media nacional (84,3%).

Atendiendo a la percepción sobre el estado de salud según el sexo, no observamos diferencias a nivel autonómico ni a nivel nacional.

En cambio, cuando hacemos el análisis en base a la edad es cuando encontramos mayores diferencias en relación a la autopercepción que tienen los ciudadanos sobre su estado de salud, obteniendo, como es lógico, mayores porcentajes de percepción de buena o muy buena salud entre los individuos menores de 35 años que entre los de 35 a 64 años.

Comparando con la anterior medición de 2022, vemos mucha estabilidad tanto en la comunidad como en la media nacional.

Tabla 16. Percepción sobre el estado de salud de la población española de 15-64 años (porcentajes)* según edad y sexo. España- Cantabria 2022-2024.

		Buena / muy buena		Regular		Mala / muy mala	
		2022	2024	2022	2024	2022	2024
CANTABRIA	Total	85,9	85,4	10,5	10,5	3,5	4,0
	Hombre	89,2	85,3	9,2	11,8	1,6	2,9
	Mujer	82,7	85,6	11,8	9,2	5,5	5,2
	15-34 años	95,3	97,5	3,6	2,2	1,1	0,2
	35-64 años	82,2	80,6	13,3	13,8	4,5	5,6
T. Nacional	Total	83,6	84,3	14,6	14,1	1,8	1,6
	Hombre	84,3	85,1	14,1	13,6	1,6	1,4
	Mujer	82,9	83,6	15,1	14,6	2,0	1,8
	15-34 años	94,6	95,0	4,9	4,6	0,5	0,4
	35-64 años	78,3	79,2	19,2	18,6	2,4	2,1

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

4.6. Juego de azar e internet

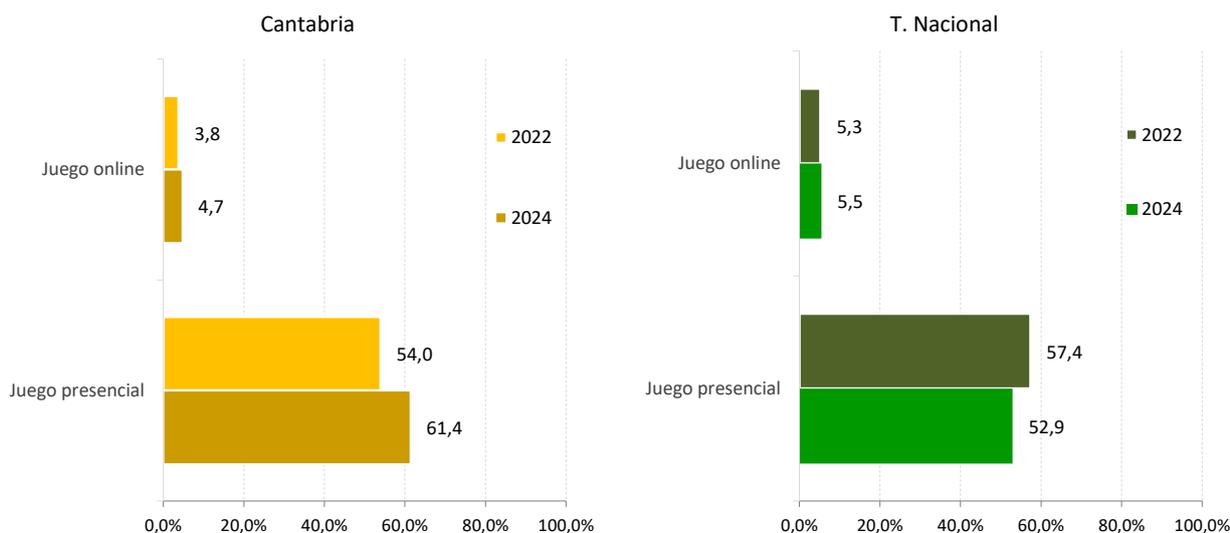
El estudio de este 2024 vuelve a recoger como elemento de análisis dentro de las adiciones el juego de azar, diferenciando el juego online del juego presencial.

De acuerdo con los datos contemplados en la Figura 36, observamos que un 61,4% de los cántabros de entre 15 y 64 años jugó a juegos de azar de forma presencial dentro del arco temporal de los últimos 12 meses, proporción superior en 8,5 puntos porcentuales a la media nacional.

Esta prevalencia se reduce a un 4,7% cuando nos referimos al juego online, siendo en esta ocasión inferior al dato que se registra para el total de España (5,5%).

Evolutivamente, destaca el importante incremento que ha tenido entre la población cántabra la prevalencia de juego de azar presencial (54,0% en 2022), aumento que se hace aún más notable teniendo en cuenta que a nivel nacional se ha visto reducida la presencia de jugadores respecto a 2022 (57,4%).

Figura 36. Prevalencia de juego de azar (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria 2022-2024.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

En lo referente al juego online, éste es mucho más prevalente entre los hombres y entre los menores de 35 años de la autonomía. A nivel nacional se da la misma situación.

En lo referente al juego presencial, vemos que es mucho más habitual entre los mayores de 35 años, tanto a nivel autonómico como nacional.

Tabla 17. Prevalencia de juego de azar (online o presencial) en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años, por sexo y edad (%). España-Cantabria, 2022-2024.

	Cantabria				T. Nacional			
	Online		Presencial		Online		Presencial	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Total	3,8	4,7	54,0	61,4	5,3	5,5	57,4	52,9
Hombre	5,5	6,0	54,9	63,2	8,0	8,2	59,2	54,8
Mujer	2,1	3,5	53,1	59,7	2,5	2,6	55,5	51,1
15-34 años	5,8	7,3	33,3	41,4	7,5	8,1	38,2	37,4
35-64 años	3,0	3,8	62,2	69,4	4,2	4,2	66,6	60,4

FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

* % válidos calculados sobre los casos con información, eliminando los casos Ns/Nc

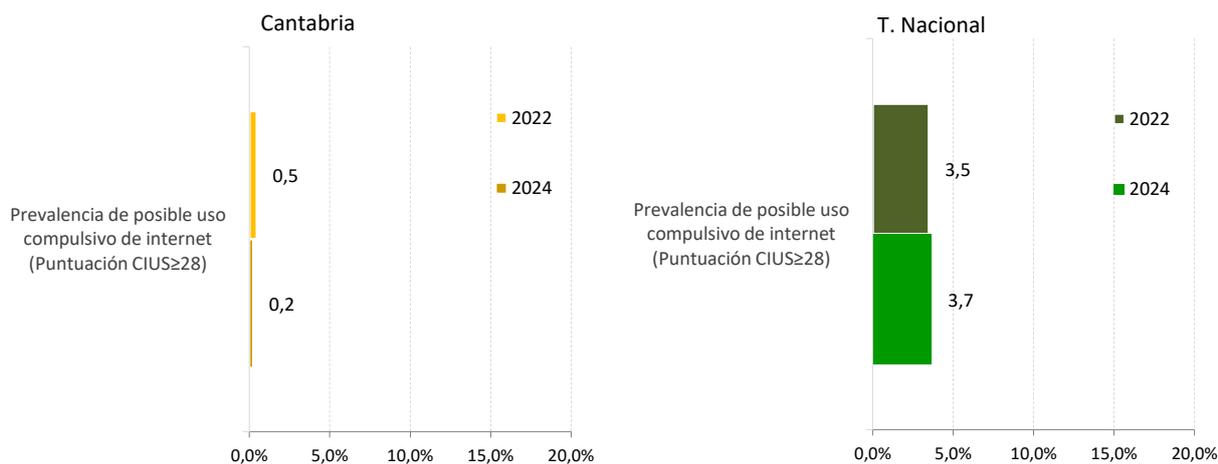
CIUS: Posible uso compulsivo de Internet

Las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso compulsivo de Internet provoca entre las personas y sobre todo los más jóvenes, demandan una respuesta tan rápida como eficaz. Uno de los grandes retos en este contexto es el de disponer de herramientas validadas empíricamente, que permitan hacer un cribado o detección precoz de posibles casos de riesgo. Por todo esto ya se introdujo en la encuesta EDADES una escala para medir el uso compulsivo de Internet (The Compulsive Internet Use Scale, CIUS, Meerker, 2009) en la población española de 15 a 64 años.

En el año 2024 únicamente un 0,2% de los cántabros de 15 a 64 años cuenta con un posible problema de uso compulsivo de internet, porcentaje muy inferior al registrado a nivel nacional (3,7%).

Evolutivamente, en la región se ha producido un ligero descenso con respecto al año 2022, cuando el porcentaje de individuos con un CIUS positivo era de un 0,5%.

Figura 37. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%). España-Cantabria, 2022-2024.

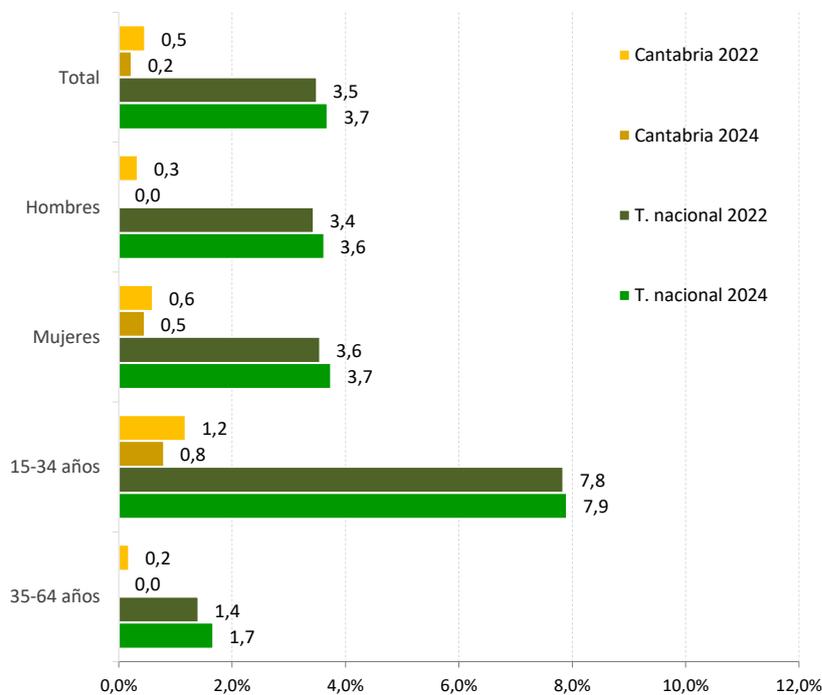


FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022)

Por sexo, vemos que dentro de su impacto residual, la prevalencia de posible uso compulsivo de internet es mayor entre las mujeres que entre los hombres de la región, mientras que a nivel nacional se registran cifras similares para ambos sexos.

En cuanto a la edad, vemos también que es un problema más presente en el estrato de 15 a 34 años que entre los mayores de 35 años, misma situación que se observa a nivel nacional.

Figura 38. Prevalencia de posible uso compulsivo de internet entre la población de 15-64 años (%) según sexo y edad. España-Cantabria, 2022-2024.



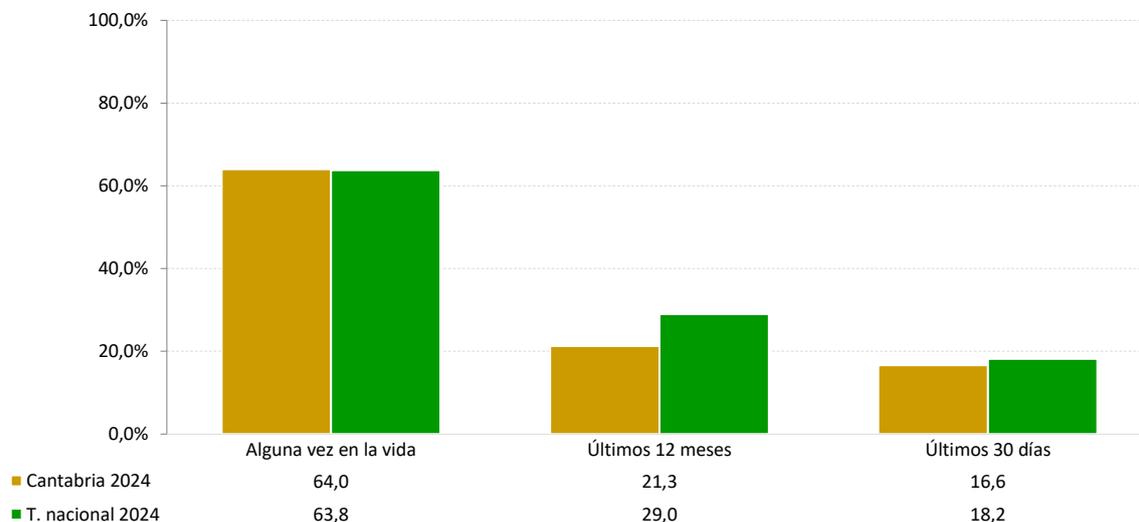
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

4.7. Pornografía

Para finalizar, en EDADES 2024 se ha incorporado un bloque de pornografía para conocer el consumo de la misma entre los individuos de 15 a 64 años.

El 64,0% de los cántabros declara haber consumido pornografía alguna vez en su vida, proporción muy similar al dato nacional (63,8%). Circunscribiendo el marco temporal al último año, vemos que la prevalencia cae hasta el 21,3%, proporción que es notablemente inferior al dato nacional (29,0%). En lo relativo a los últimos 30 días, vemos que la presencia de consumidores de contenido adulto en la autonomía, aunque inferior, se vuelve a alinear con el dato nacional (16,6% y 18,2%, respectivamente).

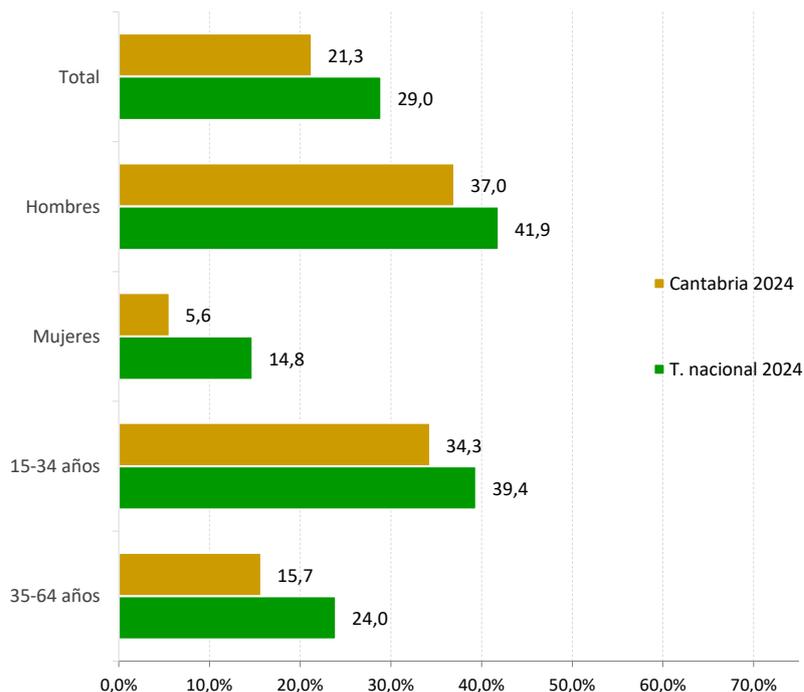
Figura 39. Prevalencia de consumo de pornografía alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días en la población de 15-64 años (porcentajes). España-Cantabria, 2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

Por sexo y edad, vemos que el consumo de pornografía es superior entre los hombres y entre los menores de 35 años, tanto a nivel nacional como autonómico. La menor prevalencia de consumo pornográfico en la autonomía para este plazo temporal se refleja en todos los grupos definidos por sexo y edad.

Figura 40. Prevalencia de consumo de pornografía en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años (%) según sexo y edad. España-Cantabria, 2024.



FUENTE: OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2024)

